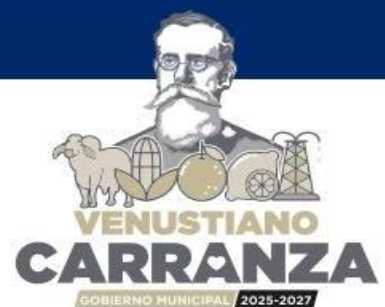




PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 • 2027

Mejoremos
Venustiano
Carranza



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 • 2027



VENUSTIANO
CARRANZA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Mejoremos
Venustiano
Carranza

Mensaje del Presidente Municipal	5
Introducción	7
Marco jurídico	8
Misión, visión y valores.....	9
Marco metodológico.....	10
Alineación a los niveles superiores de planeación.....	13
Diagnóstico general del municipio.....	15
Participación ciudadana.....	32
Componentes estratégicos.....	33
Eje 1. Venustiano Carranza seguro.....	35
Eje 2. Fomento a la economía.....	43
Eje 3. Infraestructura municipal.....	50
Eje 4. Gobierno eficiente.....	58
Eje transversal. Equidad de género.....	65
Control, seguimiento y evaluación.....	67
Referencias.....	68



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El **Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027** del H. Ayuntamiento de **Venustiano Carranza, Puebla**, representa un reto significativo ante la situación extraordinaria que atraviesa nuestro municipio. Por ello, esta administración se ha propuesto sentar las bases para un gobierno con visión a futuro, que atienda de manera efectiva las necesidades prioritarias de la ciudadanía, tanto en el mediano como en el largo plazo. Este plan define los **objetivos, estrategias y líneas de acción** que guiarán nuestro trabajo a través de los distintos **ejes de gobierno** que lo integran.

Como Presidente Municipal, y junto con los integrantes del Ayuntamiento, reconocemos plenamente las principales demandas de la población en materia de **salud, educación, seguridad, empleo y obra pública**. Por ello, este proceso de planeación se realiza con total compromiso, responsabilidad y capacidad, buscando que las acciones emprendidas trasciendan el periodo de gestión y reflejen una visión de desarrollo integral para todo el municipio.

Nuestro propósito es fortalecer la confianza ciudadana mediante una **administración cercana, transparente y de puertas abiertas**, basada en la **humildad, el respeto y la eficiencia**, trabajando siempre en equipo por el bienestar común.

El objetivo de este gobierno es generar **valor público** que se traduzca en una **mejor calidad de vida** para todos los habitantes de Venustiano Carranza. En ese sentido, enfocaremos nuestras políticas públicas hacia la obtención de los más altos estándares de calidad en cada acción, fomentando siempre la **participación ciudadana** como eje fundamental del desarrollo.

En congruencia con lo anterior, me es grato presentar el **Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027**, documento que plasma la visión de gobierno para el

periodo que nos corresponde y define las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

Este plan busca impulsar el **bienestar, la equidad, la prosperidad y la seguridad** de todas y todos los ciudadanos, reafirmando mi compromiso de trabajar con **honestidad, responsabilidad y entrega** para construir juntos un **Venustiano Carranza próspero y con futuro**.

Marco Antonio Valencia Ávila

Presidente Municipal de Venustiano Carranza

2025 – 2027



INTRODUCCIÓN

El **Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027** del H. Ayuntamiento de **Venustiano Carranza, Puebla**, es el principal instrumento de planeación estratégica de esta administración. Su finalidad es establecer los objetivos, estrategias y líneas de acción que orientarán el rumbo del municipio hacia un desarrollo integral, equitativo y sostenible.

En un contexto caracterizado por importantes desafíos sociales, económicos y ambientales, este plan busca consolidar una gestión pública cercana a la ciudadanía, transparente y eficiente, que responda de manera efectiva a las necesidades de la población y promueva la **participación activa** de todos los sectores.

El PMD se elaboró con base en los principios de **planeación democrática, participación ciudadana y corresponsabilidad social**, contemplando los lineamientos del marco jurídico vigente y la armonización con los planes estatal y nacional de desarrollo. De esta manera, se garantiza la congruencia entre las políticas públicas municipales y las estrategias de los distintos niveles de gobierno.

Asimismo, este documento refleja la visión del Ayuntamiento de Venustiano Carranza para los próximos años: **impulsar un municipio más justo, seguro, próspero y con oportunidades para todos**. A través de los ejes rectores que lo integran, se busca orientar las acciones del gobierno municipal hacia el fortalecimiento de la infraestructura, el desarrollo social y humano, el cuidado del medio ambiente, el crecimiento económico y la consolidación de un gobierno eficiente y de resultados.

El **Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027** constituye, por tanto, una hoja de ruta para transformar la realidad del municipio, promover el bienestar de sus habitantes y sentar las bases de un futuro con mayores condiciones de equidad, progreso y sustentabilidad para Venustiano Carranza.

De conformidad con el artículo 104 de La Ley Orgánica Municipal y cumpliendo con la obligatoriedad que este le confiere al Municipio se presenta el **Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027**, a la ciudadanía que establece los objetivos, estrategias y acciones de gobierno implementadas por esta administración.

En cumplimiento a las facultades y obligaciones que establecen los artículos 26, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 107 de la Constitución Política del Estado de Puebla; 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 112, 113, 114, 115, 116 y 117 de la Ley Orgánica Municipal; 3, 9, 11, 12, 21, 22, 23, 24, 27 fracción II, 28 fracción II, 30, 31, 34, 37, 38, 77, 78, 79 y 80 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y cumpliendo con la obligación que los mismos le confieren a los Municipios, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, el cual establece los objetivos, estrategias y acciones de gobierno planteadas por esta administración. El Plan Municipal de Desarrollo está apegado al marco normativo aplicable en materia de planeación, presupuesto y evaluación municipal, que comprende leyes y reglamentos de orden federal, estatal y municipal.

Por último, el **Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027** se alinea de manera amplia, transversal, inclusiva e integral con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** de la ONU. Además, se toman en consideración los siguientes aspectos normativos:

- **Plan Municipal de Desarrollo (PMD):** Según el artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal, el PMD debe elaborarse y aprobarse dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.
- **Plan Estatal de Desarrollo (PED):** De acuerdo con la fracción VI del artículo 12 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el PED debe ser aprobado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) dentro de los 120 días posteriores a la toma de posesión del Gobernador del Estado y publicado a más tardar 30 días después de su aprobación.
- **Plan Nacional de Desarrollo (PND):** Conforme al artículo 21 de la Ley de Planeación, el PND debe ser enviado por el presidente de la república a la Cámara de Diputados para su aprobación a más tardar el último día hábil de febrero del año siguiente a su toma de posesión y aprobado en un plazo de dos meses a partir de su recepción.

MISIÓN

Ser una Administración Municipal innovadora que fije las bases para una planeación enfocada en la realización de acciones que contribuyan al crecimiento y desarrollo de los habitantes de nuestro municipio para generar valor público en Venustiano Carranza y otorguemos una mejor calidad de vida de manera igualitaria a través del manejo honesto, eficiente y eficaz de los recursos públicos.

VISIÓN

Ser reconocidos como una administración enfocada en lograr el desarrollo de nuestro municipio y su ciudadanía en términos de servicios e infraestructura, creando una planeación enfocada en la atención igualitaria de sus habitantes, de manera honesta y eficiente, gracias a la preparación de nuestros servidores públicos, misma que se verá reflejada en un manejo adecuado de los recursos que coadyuvarán a mejorar la calidad de vida de las familias de Venustiano Carranza.

VALORES

Nuestra administración se regirá por los siguientes valores:

- Legalidad
- Honradez
- Lealtad
- Imparcialidad
- Eficiencia
- Transparencia
- Responsabilidad

Consiste en la implementación de procedimientos y técnicas a seguir que permitan identificar los problemas prioritarios de nuestro municipio provenientes del diagnóstico y de los mecanismos de participación ciudadana y así definir los objetivos, estrategias e indicadores que permitan su atención y seguimiento a través de una estructura ordenada que se refleje en nuestro PMD 2025-2027.

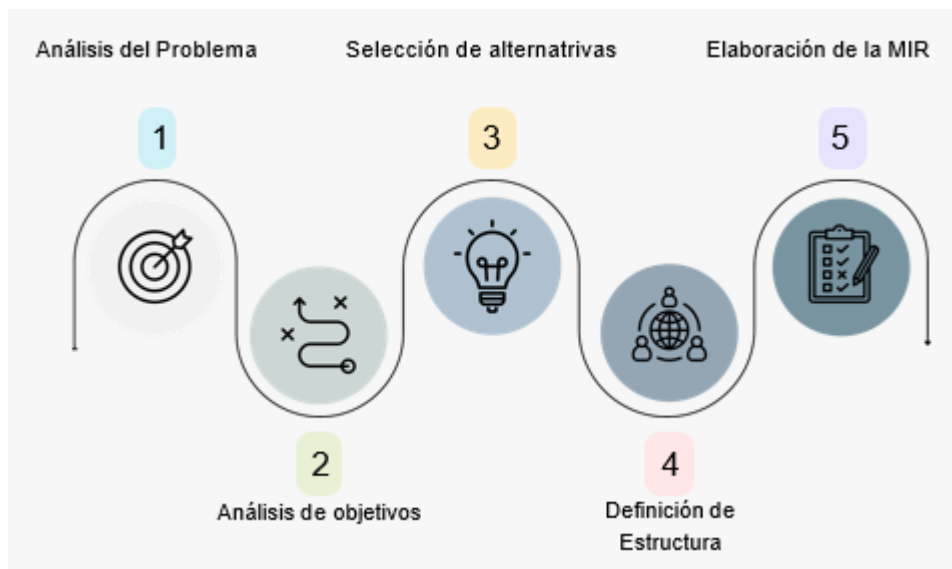
De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027 del Gobierno del Estado de Puebla, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) debe incluir:

- El marco jurídico que sustenta el documento.
- La alineación con los instrumentos superiores de planeación.
- Los valores, misión y visión que orientan el actuar municipal.

Asimismo, el PMD debe incorporar diagnósticos técnicos y participativos que aborden las dimensiones del desarrollo municipal con un enfoque poblacional y regional. Esto incluye un análisis integral de las variables económicas, sociales y ambientales del municipio, utilizando la Metodología de Marco Lógico (MML). Además, se deben identificar los ejes temáticos, programas, estrategias y líneas de acción, así como las metas e indicadores necesarios para su seguimiento y evaluación.

METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

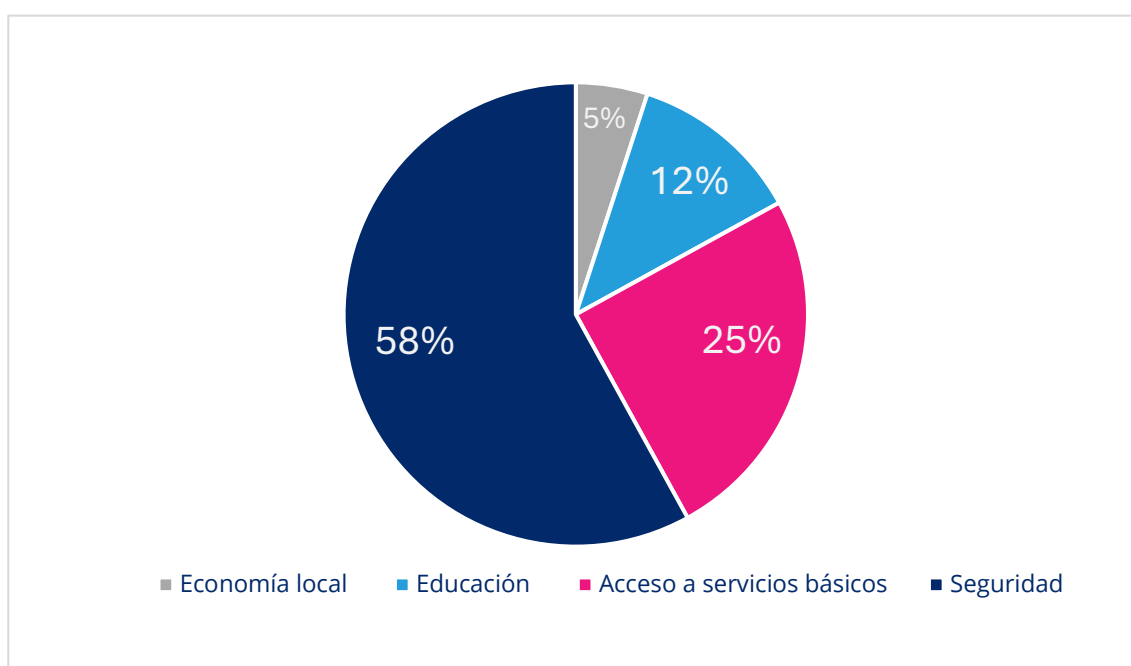
La metodología elegida para la elaboración del PMD por parte del Ayuntamiento Municipal es la Metodología de Marco Lógico, esta es una herramienta de planeación y programación estratégica basada en: la estructuración y solución de problemas que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de los mismos; así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. Este proceso se integra de 5 pasos principales que se plasman a continuación:



Asimismo, con el objetivo de integrar la perspectiva ciudadana, se llevaron a cabo **foros de participación comunitaria**, los cuales permitieron identificar las principales problemáticas del municipio y recopilar propuestas sobre estrategias y acciones necesarias para atenderlas. Esta valiosa información fue incorporada en los diagnósticos técnicos y utilizada para la formulación de estrategias y líneas de acción.

RESULTADOS DE CONSULTA Y MESAS DE TRABAJO

Como resultado de los foros de consulta, la ventanilla ciudadana y las mesas de trabajo, se identificaron y jerarquizaron los siguientes problemas prioritarios que requieren atención inmediata por parte del Gobierno Municipal.



Con base en los datos recopilados, se realizó un análisis integral de las dimensiones económica, social, de seguridad, de bienestar y del ámbito rural de Venustiano Carranza, aplicando la MML. Este análisis sirvió como fundamento para el diseño de estrategias y líneas de acción, las cuales se organizaron en **4 ejes temáticos** alineados a las dependencias y entidades municipales existentes.

El esquema propuesto facilita una gestión eficiente de la planeación, presupuestación y programación institucional a través de los programas presupuestarios. Además, los ejes rectores, programas, estrategias y líneas de acción fueron alineados con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** de la ONU, asegurando así que las acciones del Gobierno Municipal contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como a los proyectos de desarrollo nacional y estatal.

ALINEACIÓN A LOS NIVELES SUPERIORES DE PLANEACIÓN

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030

EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 - 2030	EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 1. Venustiano Carranza Seguro
Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Gobierno Eficiente
Eje general 3: Economía moral y trabajo	Eje 2. Fomento a la economía.
Eje general 4: Desarrollo sustentable	Eje 4. Gobierno Eficiente
Eje transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	Eje transversal. Equidad de género
Eje transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Eje 3. Infraestructura municipal
Eje transversal 3: Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas	Eje 2. Fomento a la economía

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2024-2030

EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2024 - 2030	EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027
Eje 1. Humanismo con Bienestar	Eje transversal. Equidad de género
Eje 2. Prosperidad y Estabilidad Económica	Eje 2. Fomento a la economía
Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia	Eje 1. Venustiano Carranza seguro
Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible	Eje 3. Infraestructura municipal
Eje 5. Gobierno Transformador y de Resultados	Eje 4. Gobierno eficiente

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), impulsados por la Organización de las Naciones Unidas, representan una serie de lineamientos pensados para orientar los esfuerzos globales hacia la solución de problemas urgentes que afectan a la humanidad, como la pobreza extrema, la inseguridad alimentaria y el cambio climático. El propósito central es superar estos retos antes del año 2030.

La incorporación de los ODS en la planificación y ejecución de políticas públicas locales no solo responde a una exigencia institucional, sino que también representa una oportunidad para transformar positivamente las condiciones de vida de la comunidad. Promover un desarrollo que sea

equitativo, sostenible y en armonía con el medio ambiente es clave para avanzar hacia un Venustiano Carranza más próspera.

Por ello, es esencial que el gobierno municipal adopte una visión de desarrollo alineada con estos objetivos, enfrentando los desafíos locales con estrategias que fortalezcan la economía, protejan los recursos naturales y aseguren un porvenir más justo y sustentable para todas y todos.

EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027		AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		
Eje transversal PMD. Equidad de género	Eje 1. Venustiano Carranza Seguro	5 IGUALDAD DE GÉNERO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
	Eje 2. Fomento a la Economía	1 FIN DE LA POBREZA	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
	Eje 3. Infraestructura municipal	1 FIN DE LA POBREZA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
	Eje 4. Gobierno eficiente	5 IGUALDAD DE GÉNERO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

La definición del diagnóstico se refiere a un estudio sistemático que reúne la información necesaria para conocer las condiciones y características del territorio y las condiciones en que vive la población del municipio, considerando aspectos sociales económicos y ambientales, tomando en cuenta proyecciones que permitan conocer las necesidades futuras de la población. La importancia de la realización de un diagnóstico es conocer la situación actual del municipio y así enfocar los objetivos, estrategias y líneas de acción a las necesidades de la ciudadanía.

LOCALIZACIÓN

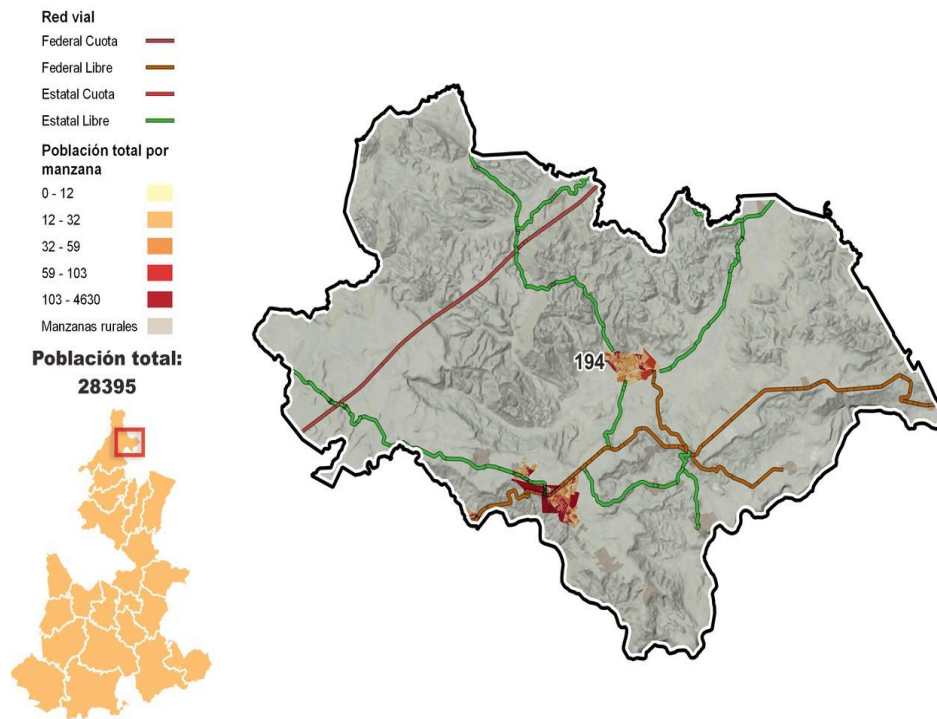
Venustiano Carranza es uno de los doscientos diecisiete municipios del Estado de Puebla, de su toponimia se observa la expresión, Atlytztic, voz nahua compuesta de "atl", agua; y "tztiz", frío, y "c", lugar; que significan "lugar de agua fría". El 23 de agosto de 1953 es creado municipio libre. Se localiza en la parte norte del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 20° 23' 12" y 20° 37' 36" de latitud norte y los meridianos 97° 31' 54" y 97° 48' 42" de longitud occidental. Sus colindancias son al Norte con Francisco Z. Mena y el estado de Veracruz, al Sur con Jalpan y el estado de Veracruz, al Oeste con el estado de Veracruz y al Poniente con Pantepec y Jalpan. Tiene una superficie de 316.56 kilómetros cuadrados que lo ubican en el lugar 26 con respecto a los demás municipios del estado.

POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Este apartado del diagnóstico expone la dinámica demográfica del municipio de Venustiano Carranza, describiendo las tendencias y características que definen su estructura poblacional. De acuerdo con datos oficiales, el municipio cuenta con una población total de 28,395 habitantes, cifra que refleja su distribución territorial y permite dimensionar los retos en materia de planeación, servicios públicos y desarrollo social.

Población

Municipio 194, Venustiano Carranza



Fuente: Elaboración propia con datos del censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR GÉNERO

La distribución poblacional por género en el municipio de Venustiano Carranza, evidencia que el **52.76%** de sus habitantes son **mujeres** y el **47.24%** son **hombres**, lo que refleja una ligera predominancia femenina. Estos datos, complementados con los indicadores de natalidad y feminidad.



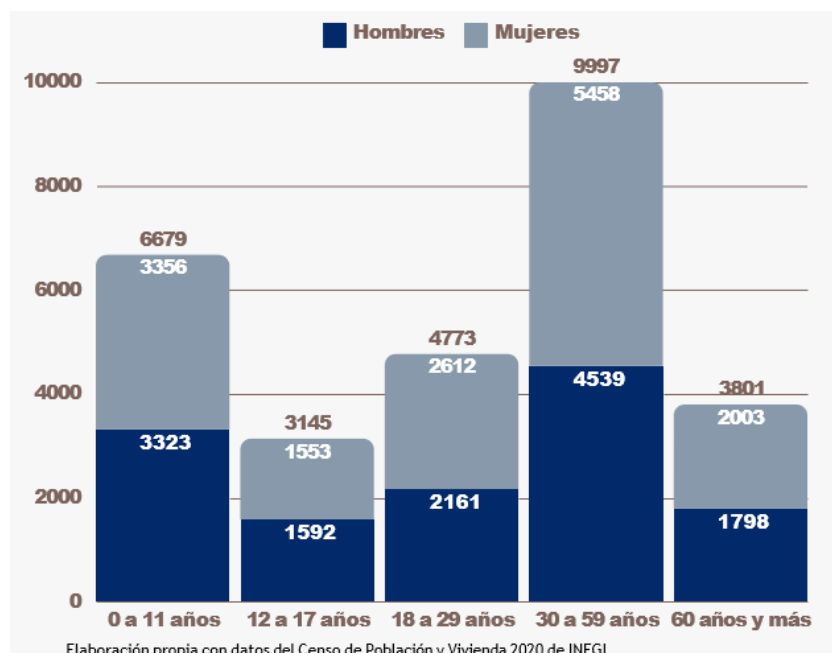
Natalidad

- 577 nacimientos vivos registrados en 2022
- 86 Nacimientos registrados en el 2022 por mujeres que tenían entre 10 y 19 años



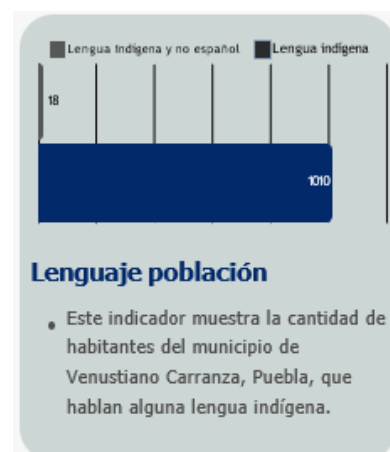
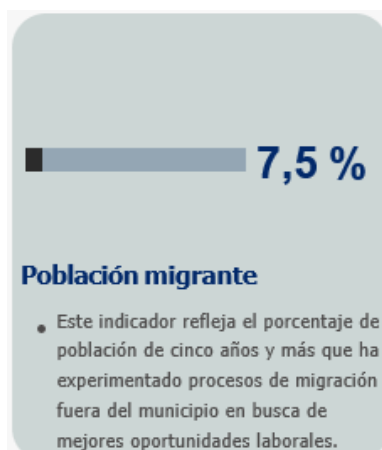
Feminidad

- 112 mujeres por cada 100 hombres en el municipio
- 32.81 hogares con personas de referencia mujer.



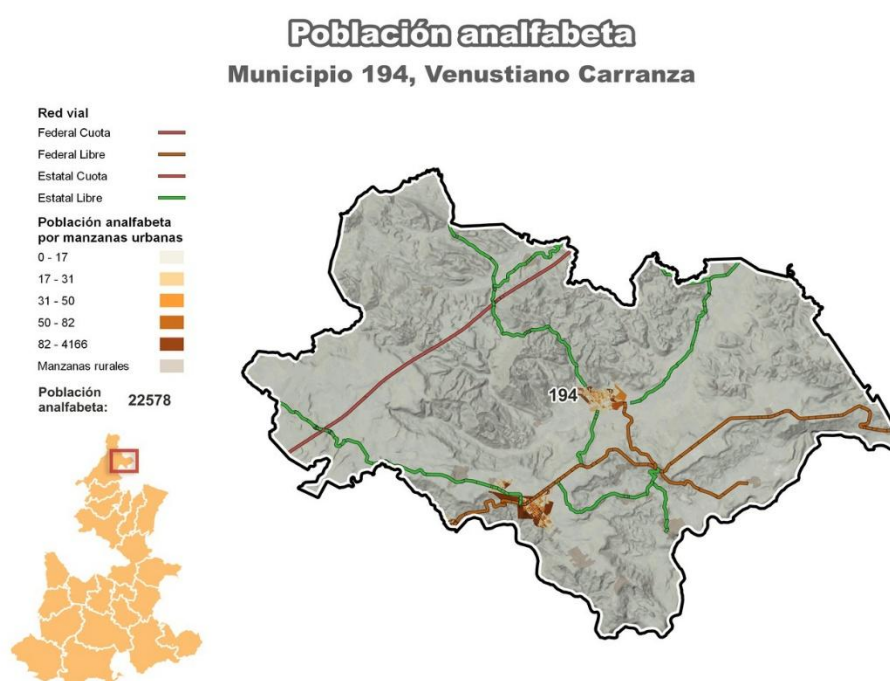
DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR RUBRO

Los datos presentados a continuación describen las características demográficas del municipio de Venustiano Carranza, Puebla, organizadas en tres rubros fundamentales: Zona, Migración y Población indígena.



EDUCACIÓN

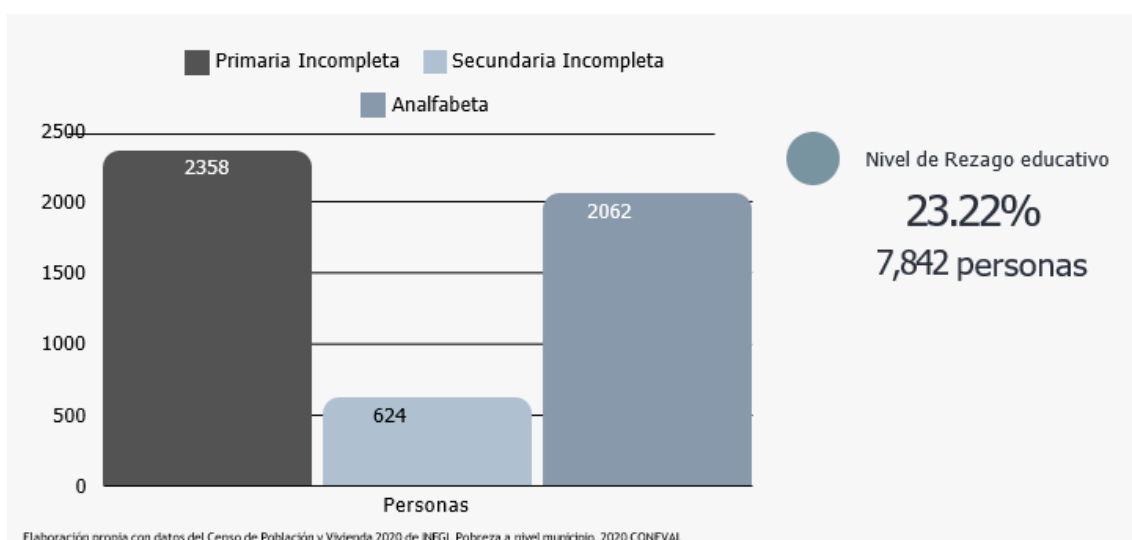
Este apartado del diagnóstico tiene como propósito analizar la situación educativa del municipio de Venustiano Carranza, Puebla, con el fin de identificar las principales necesidades y brechas en materia de acceso, permanencia y calidad educativa.



Fuente: Elaboración propia con datos del censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

REZAGO EDUCATIVO

El siguiente gráfico ilustra el nivel de rezago educativo en una población determinada, con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020 y CONEVAL. Se identifican tres grupos vulnerables: personas con primaria incompleta (2,358), secundaria incompleta (2,062) y aquellas en condición de analfabetismo (624). En conjunto, estas cifras reflejan que el 23.22% de la población —equivalente a 7,842 personas— enfrenta barreras significativas en su acceso a la educación, lo que representa un reto importante para el desarrollo social y la implementación de políticas públicas inclusivas.



DATOS GENERALES DE ESCOLARIDAD

Los datos presentados a continuación describen las características educativas del municipio de Venustiano Carranza, Puebla, organizadas en tres dimensiones esenciales: **acceso, nivel educativo y rezago escolar**.



ESCUELAS TOTALES POR NIVEL EDUCATIVO

La distribución de escuelas por nivel educativo en el municipio de **Venustiano Carranza** refleja una **concentración significativa en los niveles básicos**. De acuerdo con los datos presentados, existen 28 escuelas de nivel primaria (40%) y 19 de preescolar (27%), lo que indica una cobertura más amplia en las etapas iniciales de formación. En contraste, los **niveles superiores muestran una menor presencia**: 15 escuelas de secundaria (21%), 8 de media superior (11%) y únicamente 1 institución de nivel superior (1%). Esta estructura evidencia la necesidad de fortalecer la oferta educativa en los niveles medio y superior, con el fin de garantizar la continuidad académica y ampliar las oportunidades de desarrollo profesional para la población joven del municipio.



7

Espacios culturales con los que cuenta el municipio, siendo todos bibliotecas

SALUD

Población derechohabiente Municipio 194, Venustiano Carranza



El sector salud constituye uno de los rubros prioritarios de atención dentro del diagnóstico municipal, motivo por el cual se realiza un análisis detallado de las condiciones sanitarias del municipio de Venustiano Carranza, Puebla.

Fuente: Elaboración propia con datos del censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

AFILIACIÓN A SERVICIO DE SALUD

El acceso a la afiliación institucional en el municipio de Venustiano Carranza presenta una cobertura mayoritaria, aunque aún con áreas de oportunidad.

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, el 69.3% de la población cuenta con algún tipo de afiliación, mientras que el 30.7% permanece sin ella. Esta proporción evidencia que, aunque la mayoría está integrada a sistemas de apoyo o servicios, existe un segmento considerable que se encuentra en situación de vulnerabilidad, lo cual representa un reto para el fortalecimiento de políticas sociales inclusivas y el acceso equitativo a derechos fundamentales.

0.97

Tasa de personal médico por cada mil habitantes

512

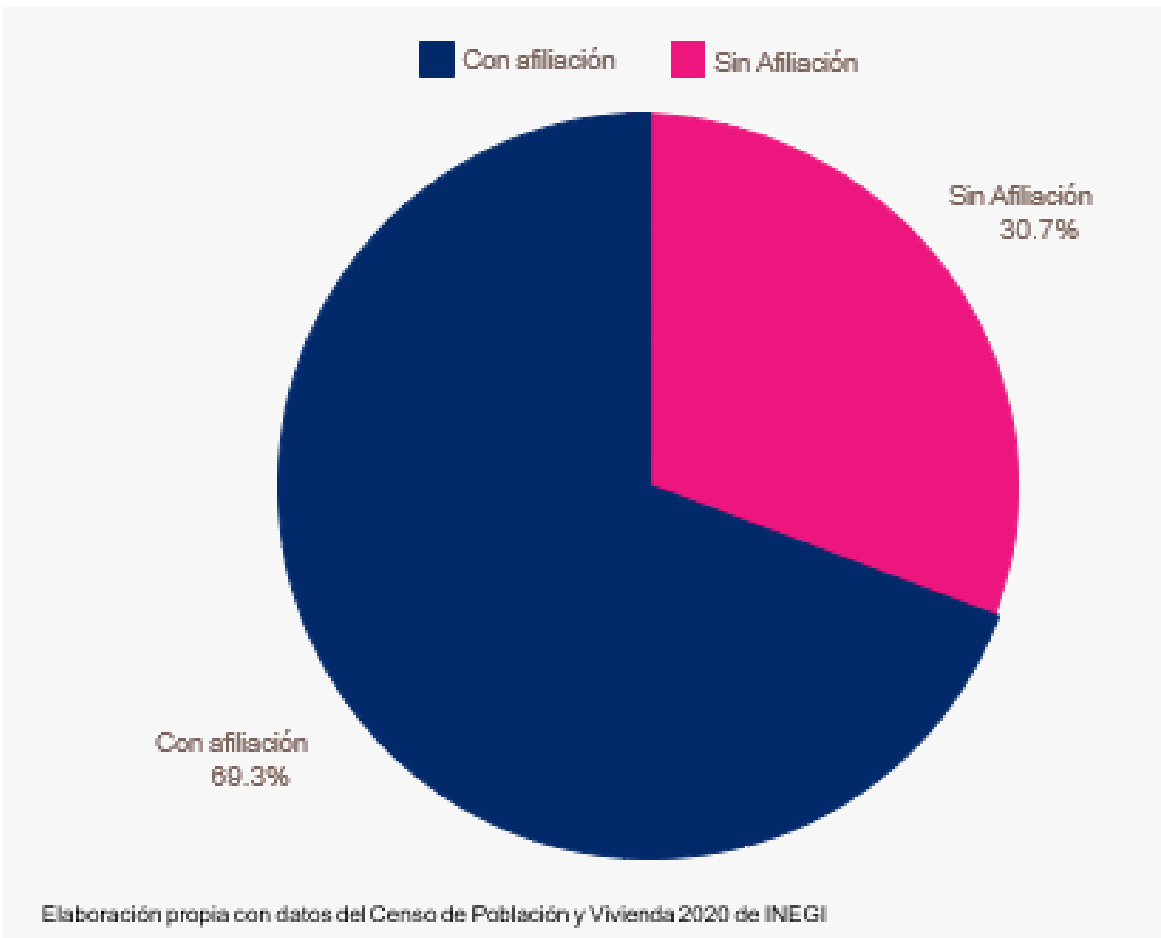
Población indígena con derechohabencia a servicios de salud 2020.

9

Unidades médicas

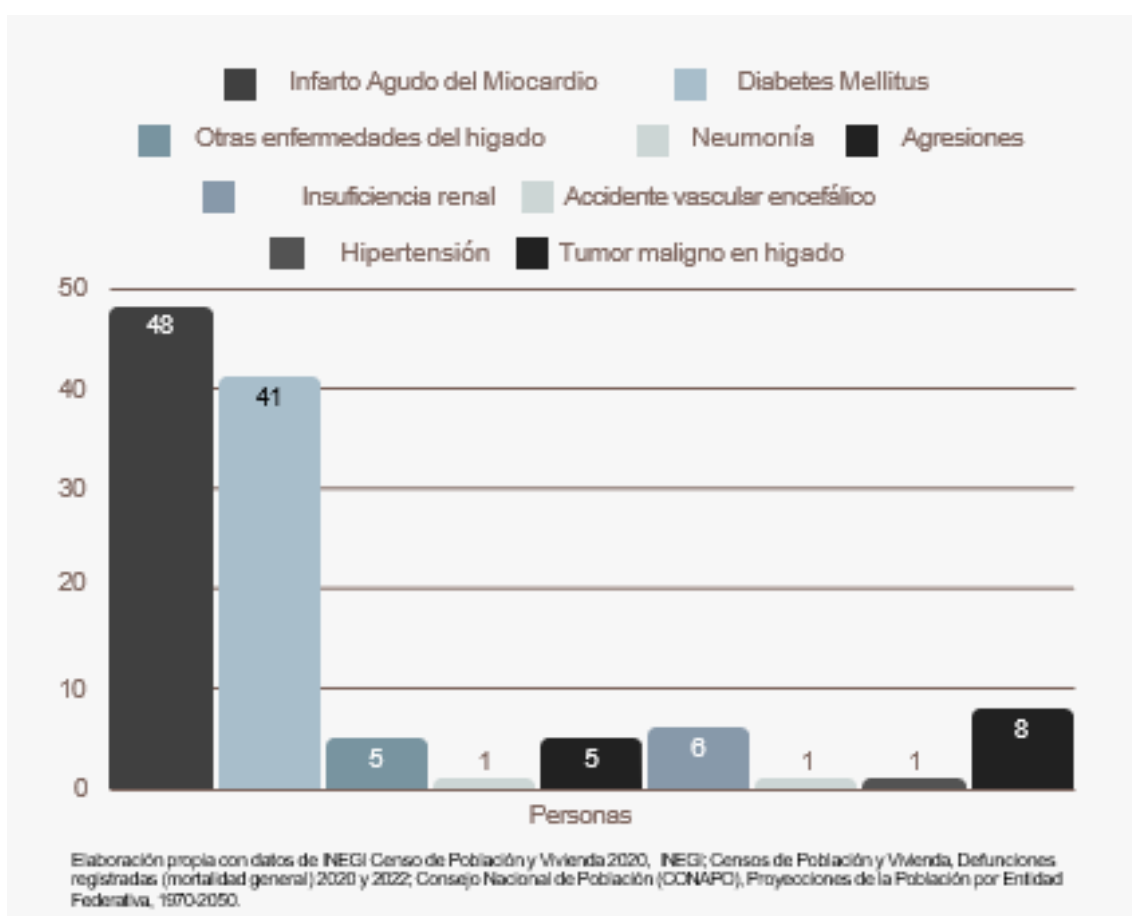
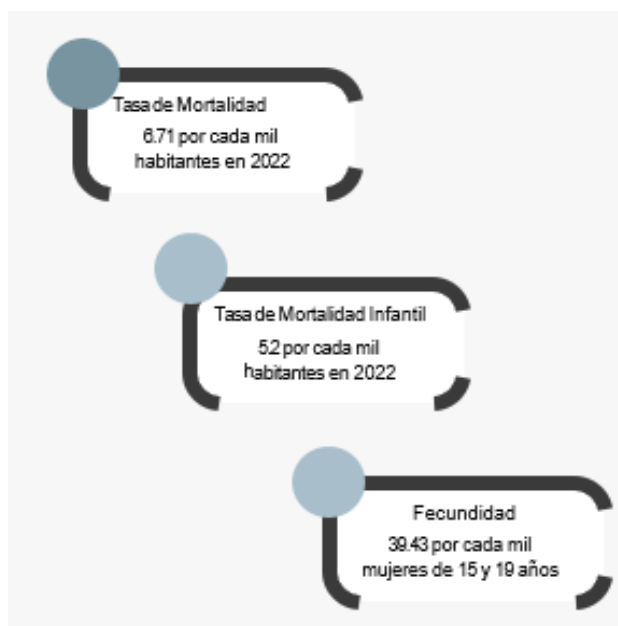
- 8 para Consultas Externas
- 1 Hospitalización general

Elaboración propia con datos CEIGEP; Histórico del Anuario Estadístico, 2023 Y Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI.



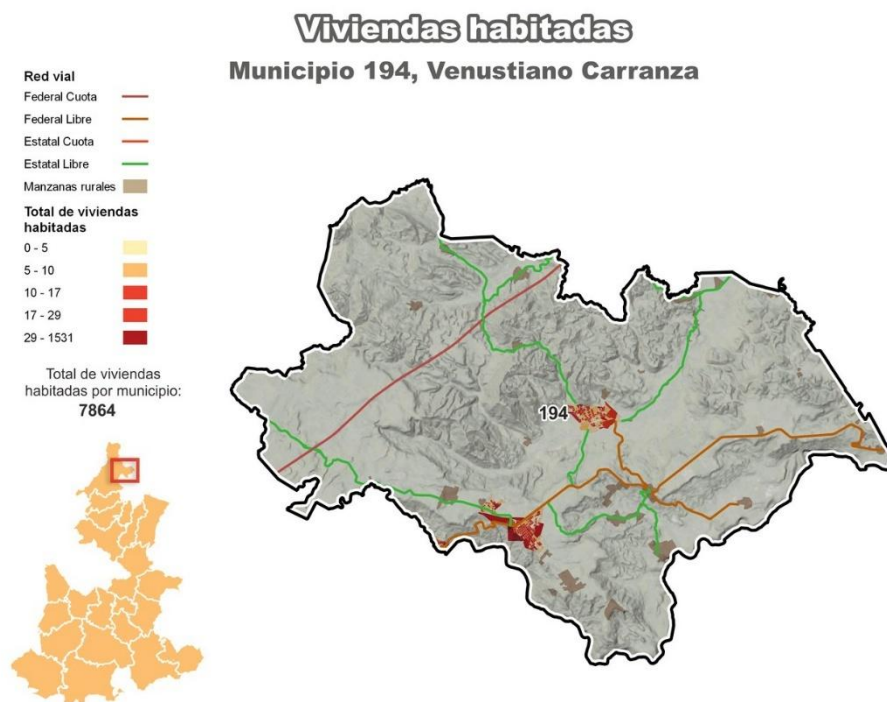
NIVELES DE MORTALIDAD

Los indicadores de **salud y mortalidad** en el municipio de Venustiano Carranza revelan áreas prioritarias para la atención médica y la prevención. En el año 2022, la tasa de mortalidad general fue de 6.71 por cada mil habitantes, mientras que la tasa de mortalidad infantil alcanzó los 5.2 por cada mil nacimientos, reflejando desafíos en el **acceso y calidad** de los servicios de salud materno-infantil. Además, la fecundidad en mujeres de entre 15 y 19 años se ubicó en 34.8 por cada mil, lo que subraya la necesidad de fortalecer la **educación sexual y reproductiva**. Las principales causas de muerte fueron el infarto agudo al miocardio (48 casos) y la diabetes mellitus (41 casos), lo que evidencia la urgencia de implementar estrategias de prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles.



VIVIENDA

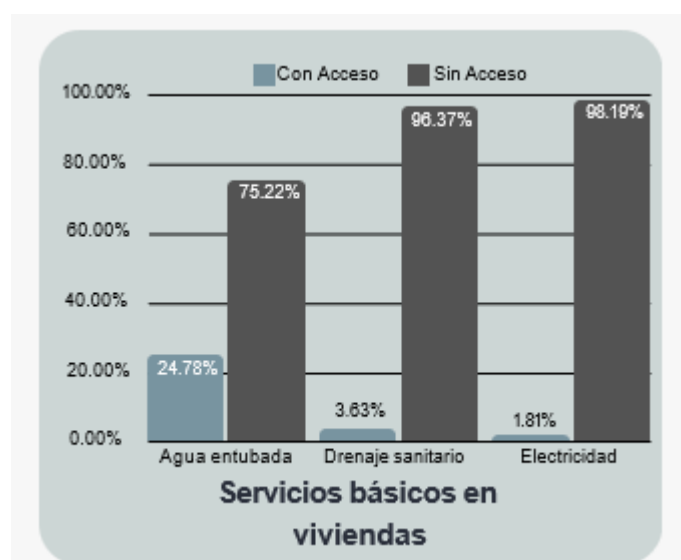
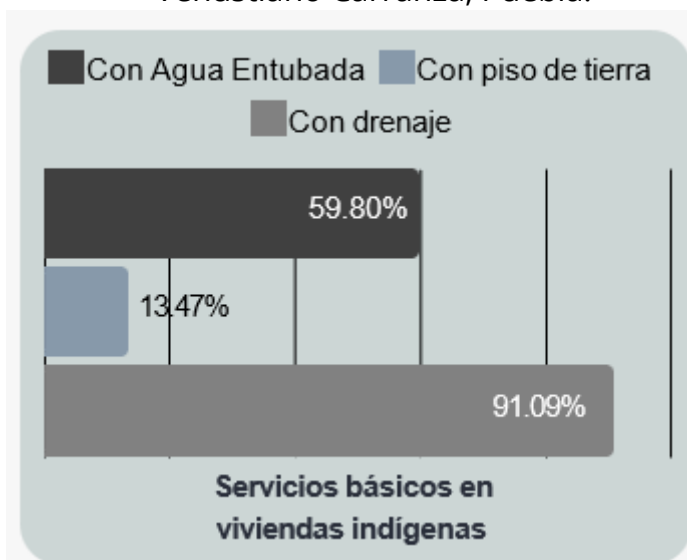
El análisis estadístico presentado en este apartado se centra en las condiciones habitacionales del municipio de Venustiano Carranza, Puebla, con el propósito de evaluar la calidad de las viviendas, así como el nivel de acceso a los servicios básicos y las características estructurales de las mismas.



Fuente: Elaboración propia con datos del censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

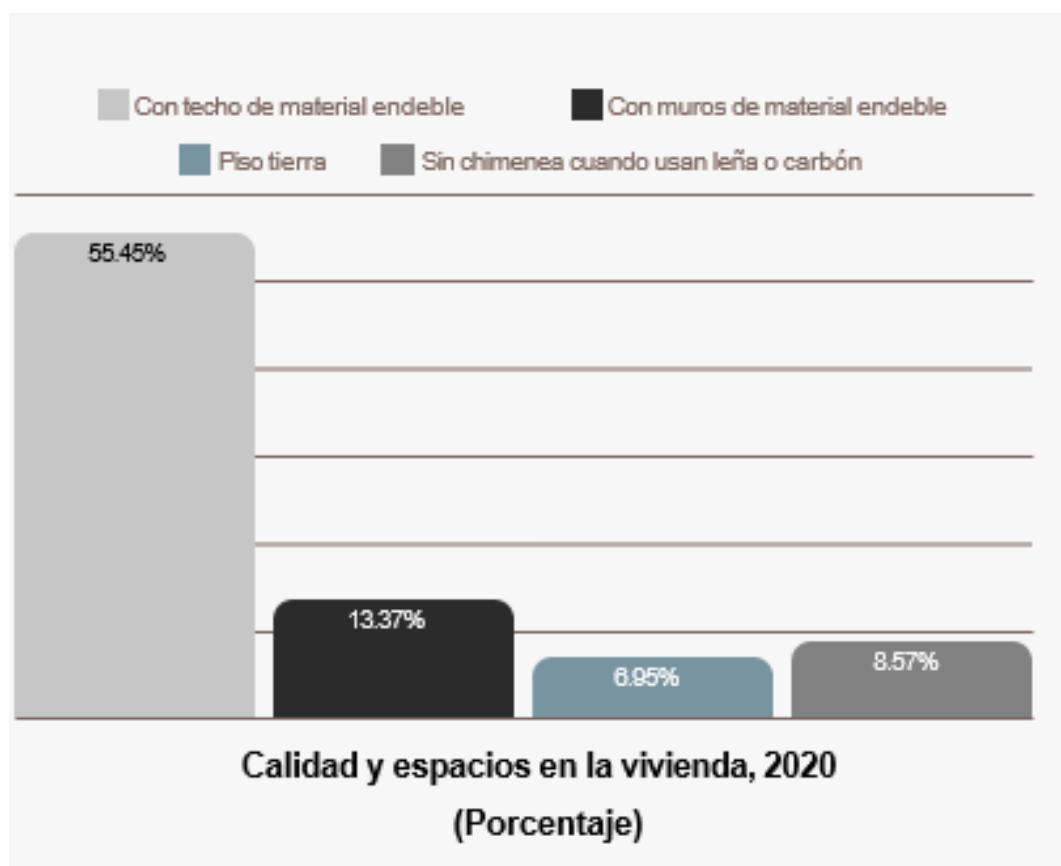
Los datos presentados a continuación muestran las condiciones actuales de cobertura en el acceso a servicios básicos dentro del municipio de Venustiano Carranza, Puebla.



CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA

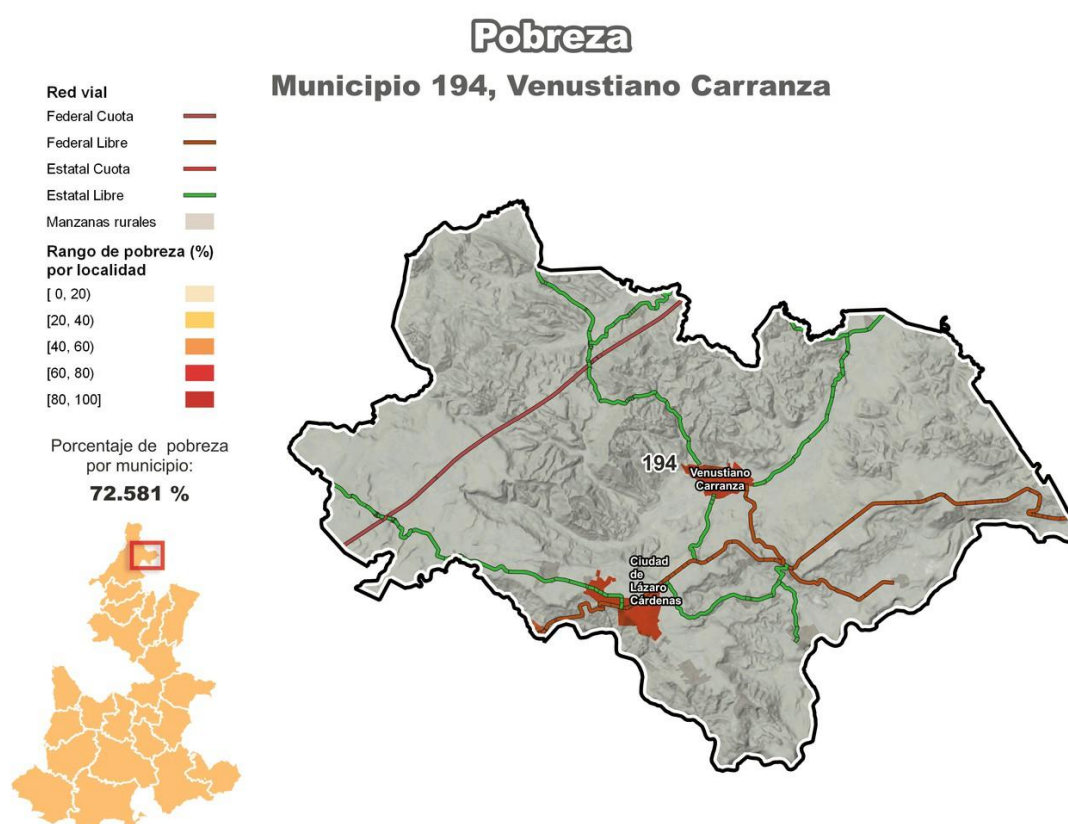
Las condiciones de vivienda en el municipio de Venustiano Carranza reflejan importantes retos en materia **de infraestructura y habitabilidad**. En 2020, el 55.45% de las viviendas contaban con techos de material endeble, el 13.73% con muros frágiles, y el 6.69% aún presentaban piso de tierra. Además, el 8.57% de los hogares que utilizan leña o carbón no disponen de chimenea, lo que representa un **riesgo para la salud**. De

las 7,841 viviendas particulares habitadas, solo 36 cuentan con calentador solar de agua, y 971 presentan hacinamiento con más de 2.5 ocupantes por cuarto. En cuanto al acceso a tecnologías, 7,841 hogares tienen celular, pero solo 1,980 disponen de internet y 1,860 de computadora, laptop o tablet, lo que evidencia una **brecha digital** que limita el acceso a la información y oportunidades educativas.



DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y POBREZA

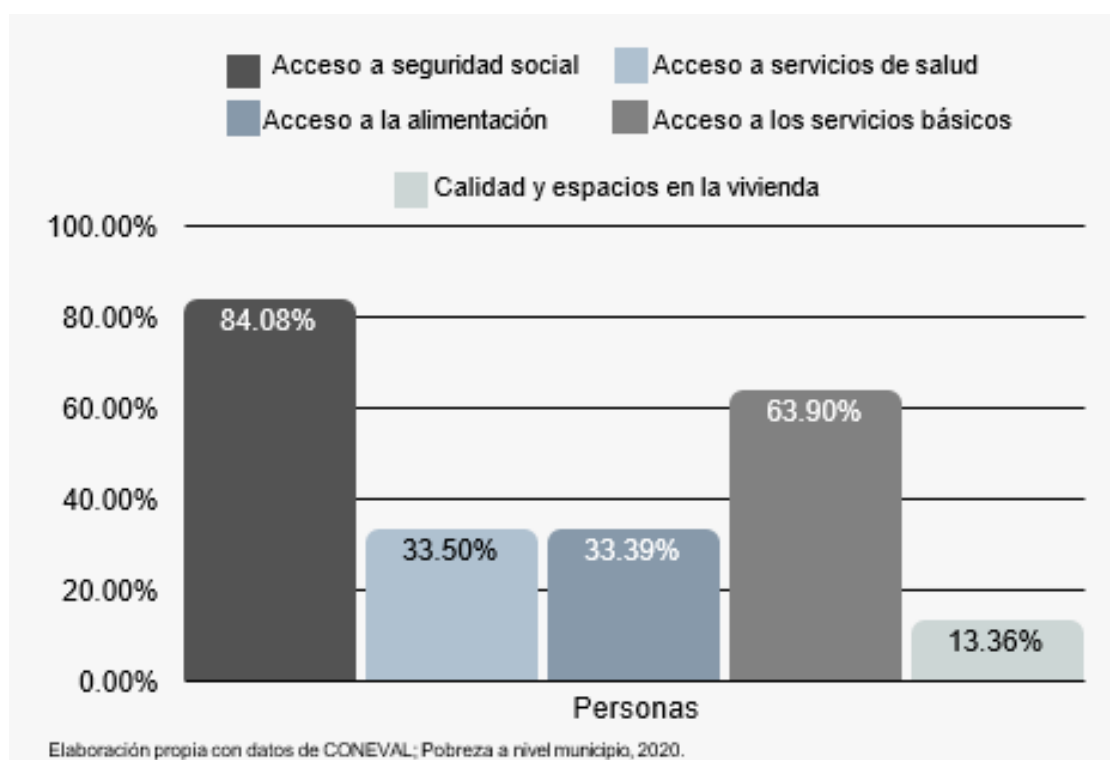
Este apartado del diagnóstico municipal tiene como objetivo analizar de manera integral los niveles de rezago social y pobreza que afectan al municipio de Venustiano Carranza, Puebla. A través del estudio de diversos indicadores, se busca identificar las condiciones de vida de la población, así como los factores que inciden en la marginación y la exclusión social. El análisis contempla variables como el acceso a servicios básicos —agua potable, drenaje, electricidad, vivienda digna, salud y educación—, así como la calidad de dichos servicios y su cobertura territorial. Esta información resulta fundamental para comprender las brechas existentes en el desarrollo social del municipio y para diseñar estrategias que promuevan la equidad, la inclusión y el bienestar de todos los habitantes.



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR TIPO DE CARENCIA

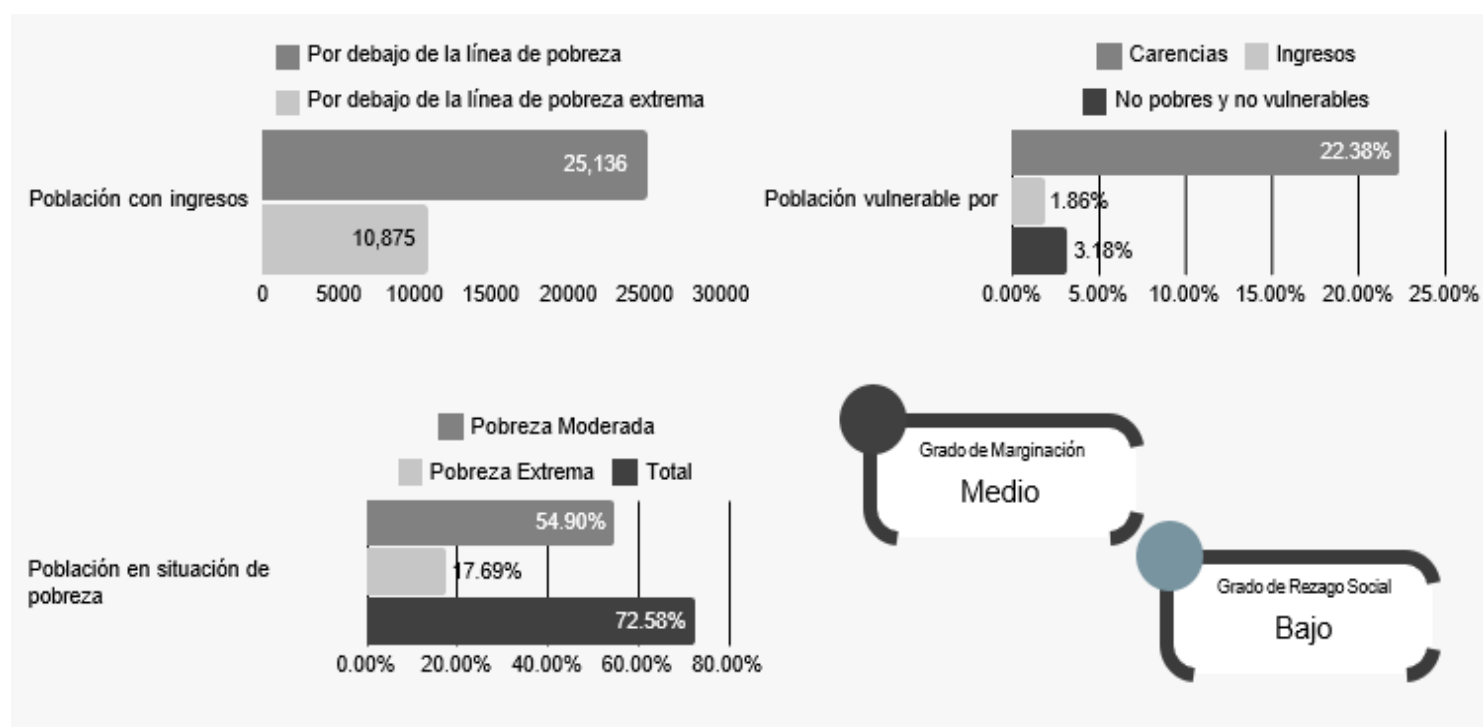
El análisis de las carencias sociales en el municipio de Venustiano Carranza revela profundas desigualdades en el acceso a derechos fundamentales. El 84% de la población presenta carencia en acceso a seguridad social, lo que representa el indicador más crítico y refleja una alta vulnerabilidad ante enfermedades, accidentes o vejez. Asimismo, el 63.9% carece de servicios básicos en la vivienda, lo que limita las condiciones mínimas de bienestar. Otras carencias relevantes incluyen el acceso a servicios de salud (33.5%), a la alimentación (33.3%) y a una vivienda con calidad y espacios adecuados (13.6%). Estos datos evidencian la necesidad de implementar políticas públicas integrales que garanticen el acceso equitativo a servicios esenciales y mejoren la calidad de vida de los habitantes.



El nivel de carencias más alto se da en el acceso a seguridad social y acceso a servicios básicos

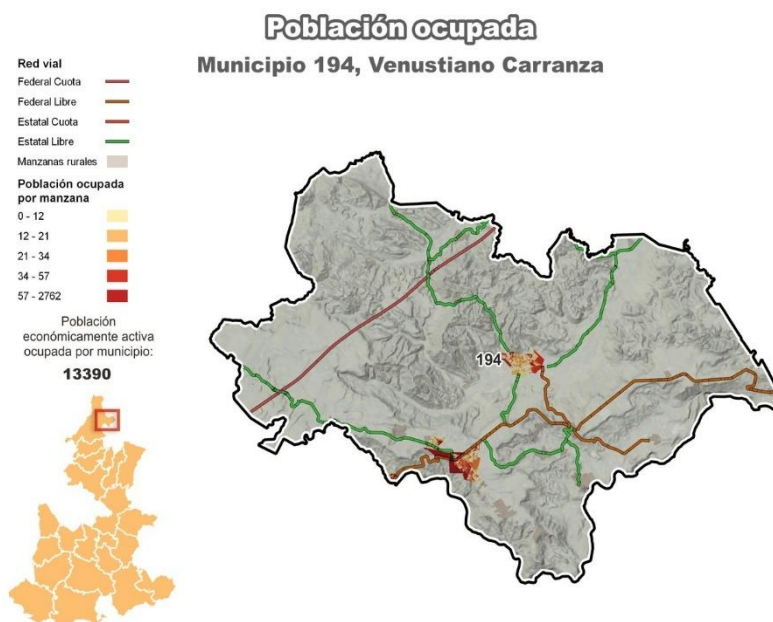
REZAGO SOCIAL Y POBREZA

La situación de pobreza en el municipio de Venustiano Carranza presenta desafíos significativos para el desarrollo social y económico. De acuerdo con los datos, 25,136 personas se encuentran por debajo de la línea de pobreza, y de ellas, 10,875 viven en condiciones de pobreza extrema. Además, el 72.55% de la población total enfrenta algún grado de pobreza, ya sea moderada (7.69%) o extrema (4.00%). Aunque el grado de marginación se clasifica como medio y el rezago social como bajo, aún persiste una vulnerabilidad importante: el 3% de la población es vulnerable por ingresos y el 1.8% por carencias. Solo el 22.36% de los habitantes no son pobres ni vulnerables, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las políticas públicas orientadas a la inclusión, el acceso equitativo a oportunidades y la mejora de las condiciones de vida.



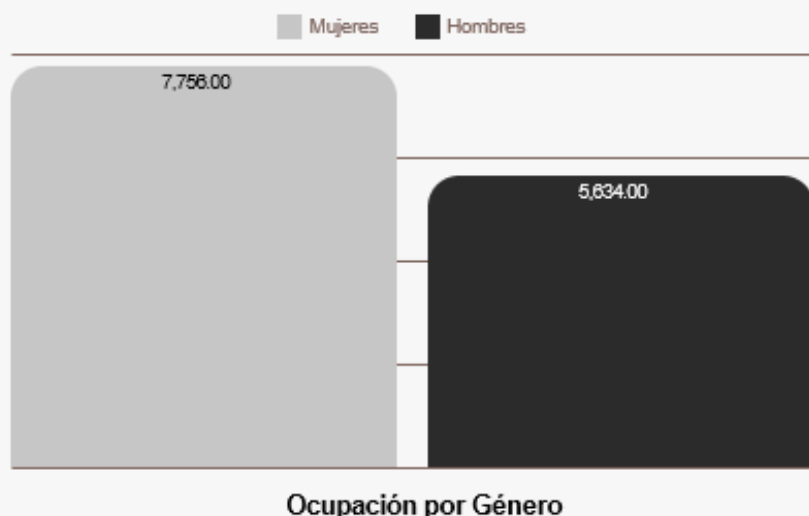
ECONOMÍA

El conocimiento de la estructura económica municipal y de sus principales características resulta fundamental para identificar las áreas de oportunidad y desarrollo en el municipio de Venustiano Carranza, Puebla, así como para reconocer las debilidades que limitan su crecimiento sostenible.



Fuente: Elaboración propia con datos del censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

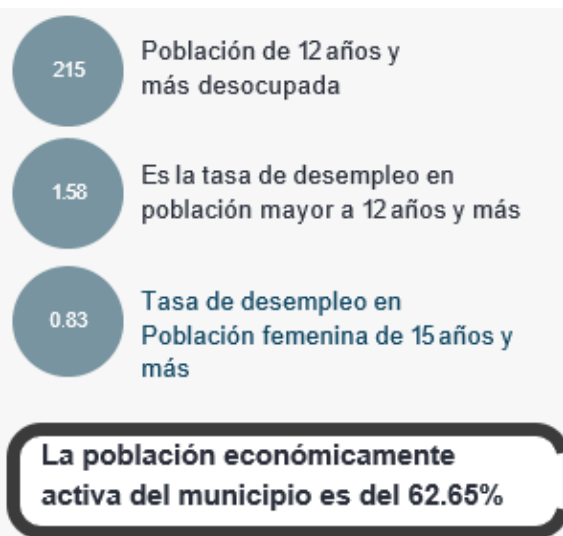
POBLACIÓN OCUPADA



dinámica laboral en la que las mujeres desempeñan un papel activo dentro del mercado local.

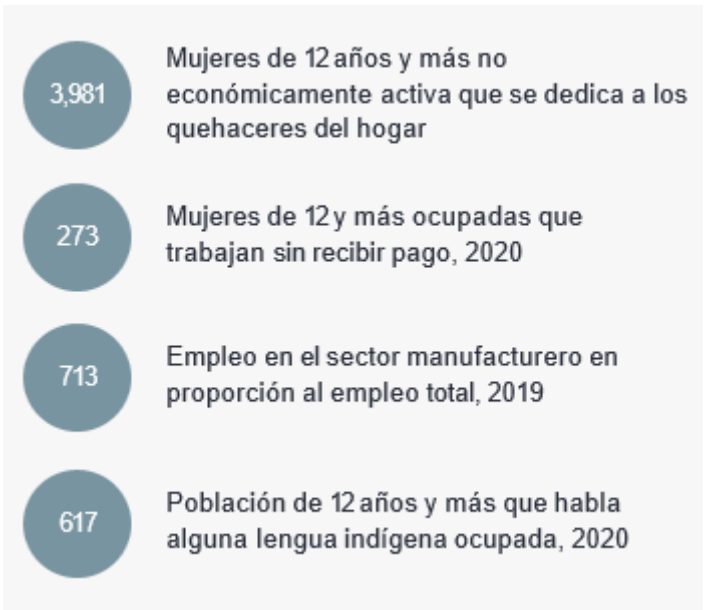
En Venustiano Carranza, el 62.65% de la población forma parte de la población económicamente activa. A pesar de ello, se registran 215 personas

En el municipio de Venustiano Carranza, la ocupación por género muestra una mayor participación de mujeres, con 7,758 personas ocupadas, frente a 5,634 hombres. Esta diferencia sugiere una



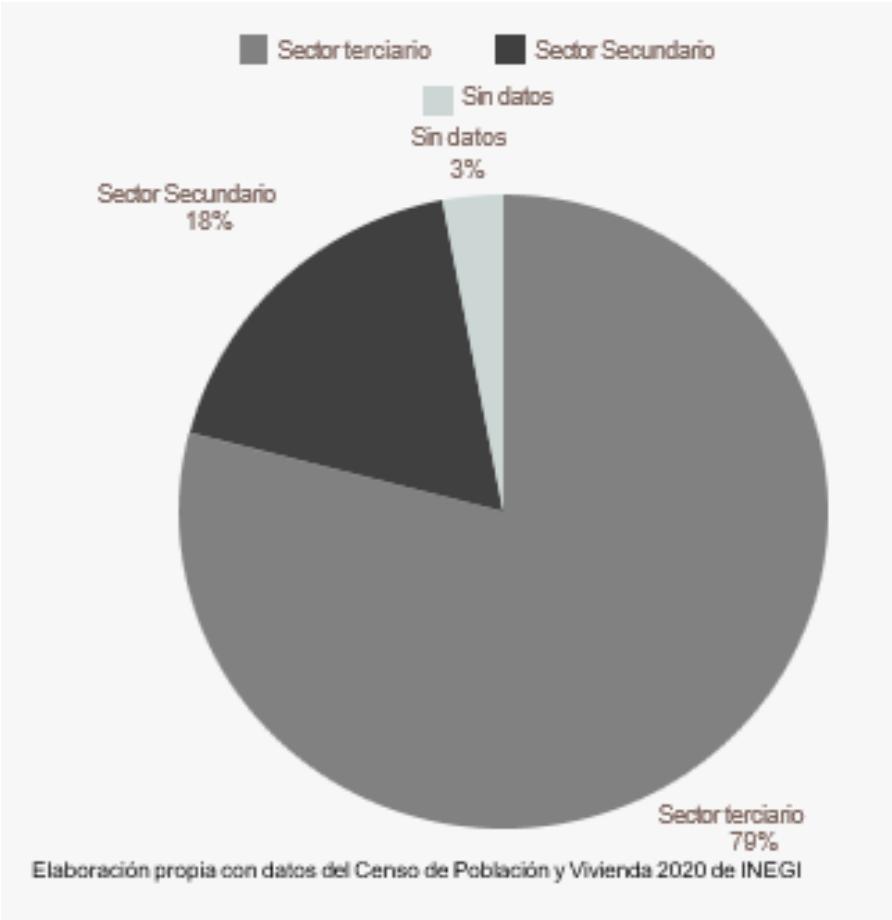
desocupadas, con una tasa de desempleo general de 1.58% y una tasa de 0.83% en mujeres mayores de 15 años, lo que indica una baja incidencia de desempleo en el municipio.

DISTRIBUCIÓN POR SECTOR ECONÓMICO



En el municipio de Venustiano Carranza, la actividad económica se concentra principalmente en el sector terciario, que representa el 76% del empleo, seguido por el sector secundario con un 21%. Además, se observa que 3,981 mujeres mayores de 12 años no participan en la economía formal por dedicarse a labores del hogar, y 273 trabajan sin recibir remuneración. Estos datos reflejan una estructura

laboral marcada por la informalidad y la desigualdad de género, lo que plantea la necesidad de impulsar políticas de inclusión laboral y fortalecimiento del empleo digno.

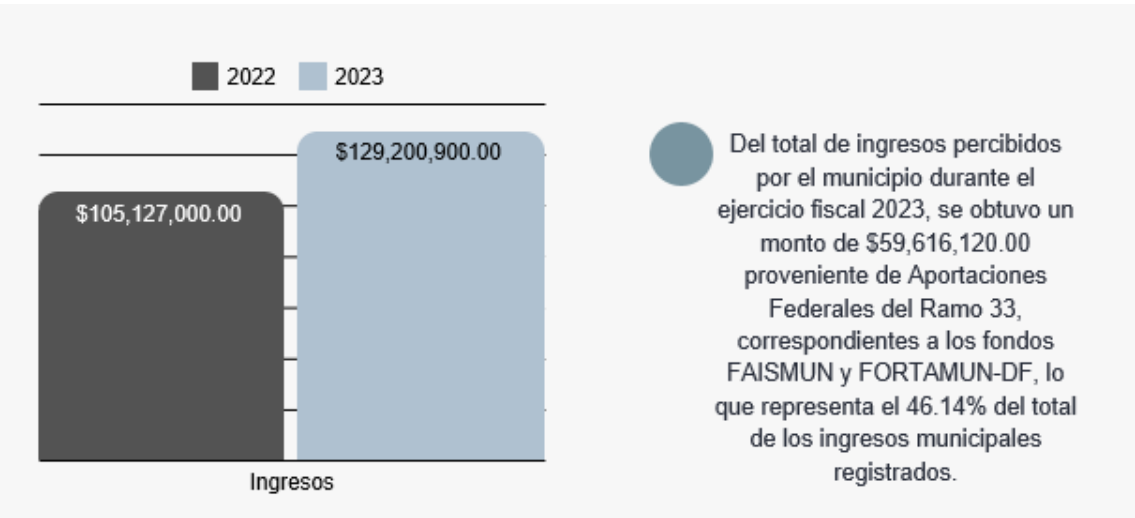


GOBIERNO

Este apartado del diagnóstico tiene como propósito analizar las características institucionales y administrativas que ha presentado el gobierno municipal de Venustiano Carranza, Puebla, durante los periodos previos al inicio de la actual administración.

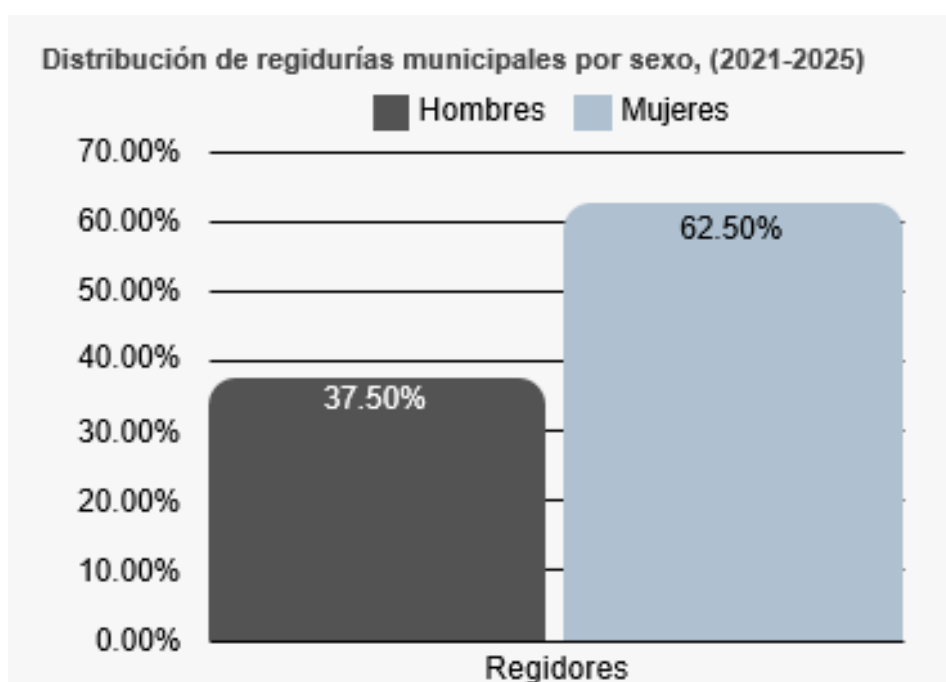
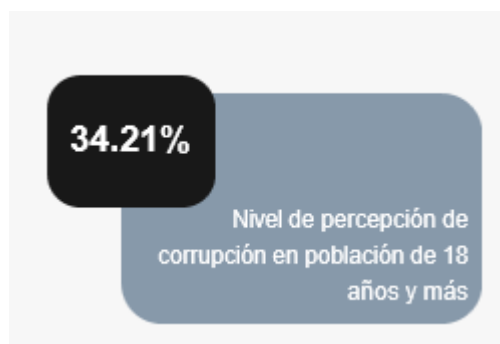


CIFRAS HISTÓRICAS DE INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2022 Y 2023



INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN PERIODOS ANTERIORES Y PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN

En el periodo 2021–2025, la participación femenina en el cabildo de Venustiano Carranza destaca con un 62.5% de las regidurías ocupadas por mujeres, superando a los hombres que representan el 37.5%. Sin embargo, el 34.21% de la población mayor de 18 años percibe corrupción en el ámbito público, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la transparencia y la confianza institucional.



SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

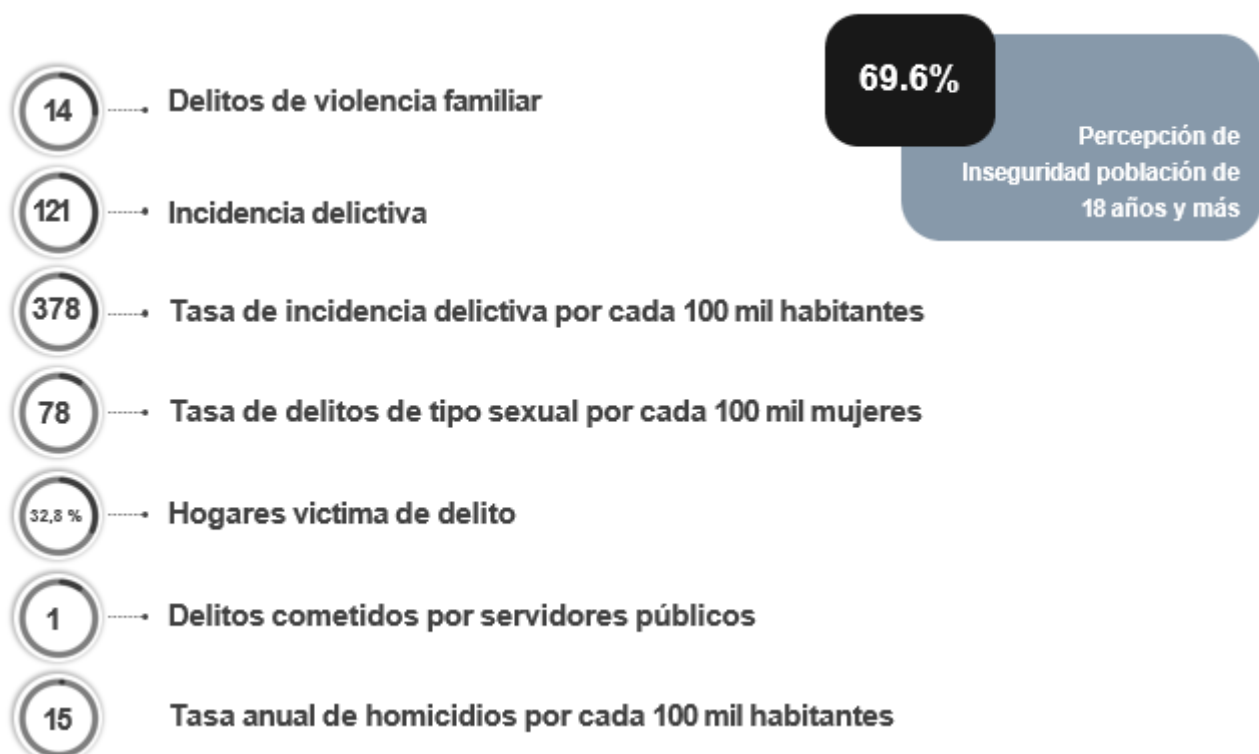
El análisis de los niveles de seguridad pública en sus distintas dimensiones —atención, impartición de justicia y percepción ciudadana— constituye un eje esencial para la planeación y definición de los objetivos estratégicos de acción municipal en este ámbito. Comprender de manera profunda cómo operan los mecanismos de seguridad, cuáles son las principales problemáticas que enfrenta la población y qué tan eficaces resultan las estrategias implementadas permite establecer una visión integral del estado que guarda la seguridad en el territorio municipal.

Evaluar la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo, la eficiencia en los procesos judiciales y el grado de confianza que la ciudadanía deposita en sus instituciones no solo facilita la identificación de áreas prioritarias de intervención, sino que también contribuye a generar diagnósticos más certeros sobre las causas estructurales de la inseguridad. Este tipo de análisis permite detectar vacíos institucionales, deficiencias en la coordinación intergubernamental, insuficiencia de recursos humanos o materiales, así como carencias en los mecanismos de proximidad social y prevención del delito.

Adoptar un enfoque integral en materia de seguridad pública implica trascender la visión reactiva centrada únicamente en la contención del delito, para avanzar hacia modelos de prevención, educación cívica y fortalecimiento del tejido social. De esta manera, se fomenta una cultura de la legalidad basada en el respeto a los derechos humanos, la transparencia institucional y la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.

Fortalecer la seguridad pública, por tanto, requiere no solo mejorar las capacidades operativas de los cuerpos policiales y de justicia, sino también consolidar un modelo de gobernanza más transparente, eficaz y cercano a las necesidades reales de la población. Esto demanda una actuación coordinada entre los distintos niveles de gobierno, el sector social y la ciudadanía, orientada a la construcción de entornos seguros, justos y confiables que favorezcan el desarrollo integral del municipio.

NIVELES DELICTIVOS



La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027 se sustentó en un proceso participativo incluyente, basado en la realización de foros ciudadanos que permitieron recopilar de manera directa las principales necesidades, demandas y propuestas de desarrollo expresadas por la población del municipio de Venustiano Carranza.

Con el propósito de garantizar la representatividad estadística de la muestra consultada, se procedió al cálculo riguroso del tamaño muestral con base en la población total registrada en el último Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que asciende a 21,002 habitantes. Para ello, se aplicó la fórmula correspondiente al muestreo aleatorio simple para poblaciones finitas:

$$n = \frac{N(Z^2 \cdot p(1 - p))}{e^2(N - 1) + Z^2 \cdot p(1 - p)}$$

Donde:

- **n:** Tamaño de la muestra
- **N:** Tamaño de la población (21002)
- **Z:** Valor crítico de la distribución normal estándar que corresponde al nivel de confianza deseado (por ejemplo, 1.96 para un 95% de confianza).
- **p:** Estimación de la proporción de la población que tiene una característica de interés (si no se tiene una estimación, se puede usar 0.5 para maximizar la muestra).
- **e:** Margen de error deseado (por ejemplo, 0.05).

En total se llevaron a cabo **cuatro foros presenciales**, uno por cada eje estratégico del Plan, todos realizados en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza. Uno de estos foros se diseñó específicamente para escuchar las opiniones y demandas de niñas, niños y jóvenes, reconociendo la importancia de su perspectiva en los procesos de planeación pública.

El **Plan Municipal de Desarrollo de Venustiano Carranza** está estructurado en **cuatro componentes estratégicos**, representados por ejes de acción que orientan la política pública municipal de manera integral, transversal y con enfoque de derechos. Estos ejes permiten identificar prioridades, coordinar esfuerzos institucionales y canalizar recursos hacia objetivos comunes para el desarrollo sostenible del municipio.

EJE 1. VENUSTIANO CARRANZA SEGURO

Este eje tiene como finalidad fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y atención oportuna de los factores que generan violencia y delincuencia en el municipio. Mediante una coordinación efectiva entre autoridades, corporaciones de seguridad y ciudadanía, este eje busca la **disminución de los índices delictivos**, promoviendo un entorno de paz social, respeto a la legalidad y confianza en las instituciones. De esta manera, el Ayuntamiento reafirma su compromiso con la construcción de un municipio más seguro, ordenado y con mejores condiciones para el desarrollo de sus habitantes.

EJE 2. FOMENTO A LA ECONOMÍA

A través de este eje el H. Ayuntamiento de **Venustiano Carranza** impulsa acciones orientadas a **incrementar la economía municipal y de los ciudadanos**, promoviendo la generación de empleos, el apoyo a emprendedores, el fortalecimiento del comercio local y el aprovechamiento sustentable de los recursos productivos. Este eje busca consolidar una economía dinámica, incluyente y sostenible, que brinde mayores oportunidades de ingreso y bienestar a las familias del municipio, contribuyendo así al progreso y desarrollo integral de Venustiano Carranza.

EJE 3. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Este eje tiene como objetivo **proveer a los ciudadanos de servicios y obras que garanticen el acceso a servicios básicos**, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y promover un crecimiento ordenado del municipio. A través de este eje, el Ayuntamiento de **Venustiano Carranza** busca fortalecer la dotación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura urbana y rural, priorizando las necesidades más apremiantes de la comunidad y fomentando un desarrollo equilibrado, incluyente y sostenible en todo el territorio municipal.

EJE 4. GOBIERNO EFICIENTE

Este eje tiene como objetivo **implementar acciones que permitan al H. Ayuntamiento consolidar una administración pública moderna, eficaz y transparente**, basada en la mejora continua de los procesos y en la rendición de cuentas. A través de este eje, se busca optimizar la gestión administrativa, fortalecer la capacitación del personal, impulsar el uso adecuado de los recursos y promover una cultura institucional de servicio público comprometida con la legalidad, la honestidad y la atención ciudadana de calidad.

Cada eje estratégico del **Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027** está vinculado con metas específicas, líneas de acción y mecanismos de evaluación que garantizan su implementación efectiva. Esto permite fortalecer una **gestión municipal orientada a resultados, transparente y con enfoque territorial**, asegurando que cada acción contribuya de manera directa al bienestar de la población. Su aplicación representa un compromiso del **H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza** con la construcción de un municipio **más seguro, próspero, incluyente y sostenible**, en beneficio de todas y todos sus habitantes.



EJE 1. VENUSTIANO CARRANZA SEGURO

Mejoremos
Venustiano
Carranza



EJE 1. VENUSTIANO CARRANZA SEGURO

Objetivo

Reducir los índices delictivos en el municipio mediante la implementación de **estrategias integrales de prevención, proximidad social y fortalecimiento institucional** en materia de seguridad pública. Este objetivo busca consolidar un entorno de paz y confianza, impulsando acciones coordinadas entre autoridades, cuerpos de seguridad y ciudadanía para atender las causas que originan la violencia y la delincuencia. A través del fortalecimiento de las capacidades operativas, la profesionalización policial, la promoción de la cultura de la denuncia y la participación comunitaria, se pretende garantizar la protección de la integridad y el patrimonio de los habitantes de **Venustiano Carranza**, contribuyendo así a la construcción de un municipio más seguro, ordenado y con mejores condiciones para el desarrollo social y económico.

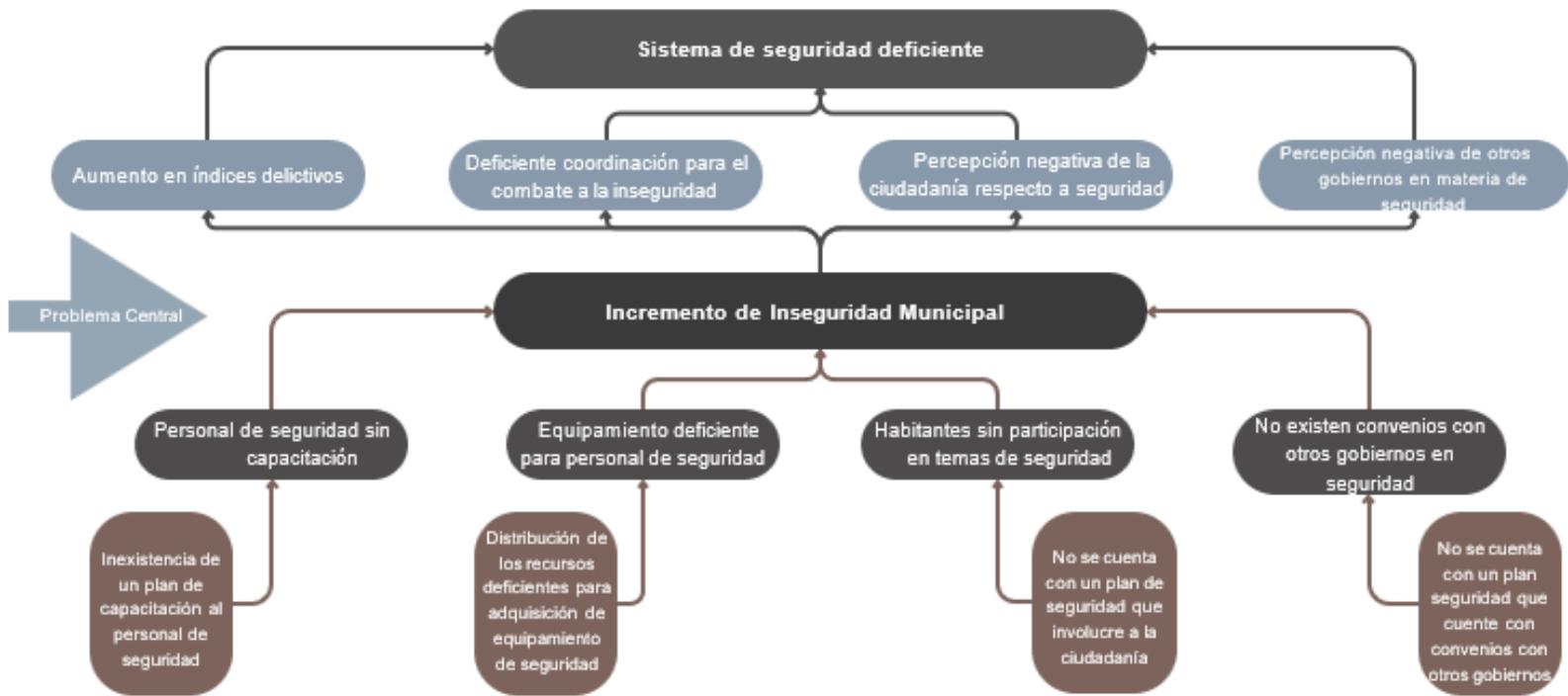
Población objetivo

La población objetivo comprende a **todas las personas que habitan en el municipio de Venustiano Carranza, Puebla**, ya que la seguridad pública es un derecho fundamental que involucra a la totalidad de la ciudadanía. Cada habitante, sin distinción, es susceptible de verse afectado por los distintos tipos de delitos que pueden presentarse en el ámbito local; por ello, las acciones de este eje se orientan a proteger de manera integral a la comunidad, fortaleciendo la prevención, la vigilancia y la atención oportuna de las situaciones de riesgo, con el propósito de garantizar la paz social y el bienestar colectivo.

Estructura del eje



Árbol de problemas



Árbol de objetivos



Matriz de indicadores de resultados

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Los índices delictivos del municipio tienen una tendencia a la baja	Porcentaje de acciones para disminuir los eventos delictivos en el municipio, ejecutadas (Número de eventos delictivos atendidos durante el ejercicio fiscal / Total de eventos delictivos recibidos durante el ejercicio fiscal)* 100	Reporte de incidencias delictivas	Las acciones realizadas disminuyen el número de eventos delictivos en el municipio
PROPÓSITO		Lograr que las y los pobladores de Venustiano Carranza se sientan seguros dentro del municipio	Porcentaje de acciones encaminadas al fomento de la seguridad municipal, realizadas (Acciones de verificación para fomentar la seguridad municipal, ejecutadas/ Acciones de verificación para fomentar la seguridad municipal, programadas) * 100	Reporte de obras y acciones Programas Presupuestarios	Las actividades de educación, cultura y deporte son llevadas a cabo
COMPONENTES	1	Acciones realizadas en infraestructura y equipo de seguridad pública.	Porcentaje de acciones de equipamiento a la infraestructura y personal de seguridad, realizadas (Acciones de equipamiento de seguridad, realizadas/ Acciones de equipamiento de seguridad, programadas) * 100	Reporte de Acciones Programas Presupuestarios	Se realizan las acciones de capacitación y equipamiento al personal de seguridad pública

	2	Acciones realizadas en el mejoramiento del personal de seguridad pública	Porcentaje de acciones de capacitación al personal de seguridad, realizadas (Acciones de capacitación, realizadas/ Acciones capacitación, programadas) * 100	Reporte de Acciones Programas Presupuestarios	Se realizan los convenios y acciones de participación ciudadana en temas de seguridad municipal
	3	Acciones de seguridad realizadas dirigidas a la ciudadanía de manera directa.	Porcentaje de acciones de seguridad a la ciudadanía, realizadas (Acciones de seguridad para la ciudadanía, realizadas / Acciones de seguridad para la ciudadanía, programadas) * 100	Reporte de Obras y Acciones Programas Presupuestarios	Se celebran convenios en temas de seguridad con otros ámbitos de gobierno

Objetivos, estrategias, líneas de acción, programas, responsables y lazos de ejecución.

Objetivo	1.- Disminución de los índices delictivos del municipio
Población Objetivo	Toda la ciudadanía integrante del municipio, al ser esta susceptible de los diversos tipos de delitos registrados.
Estrategias	1. Incrementar equipamiento para personal de seguridad. 2. Contar con obras de infraestructura encaminada a seguridad. 3. Contar con un bando policiaco capacitado y con altos niveles de confianza. 4. Incrementar la percepción de seguridad a la ciudadanía.
Líneas de Acción	• Realizar programas para la prevención del delito en Escuelas, Juntas Auxiliares y Comunidades. • Contar con una dirección de Prevención del Delito. • Aumentar el número de elementos de la Policía municipal para ayudar a mejorar la seguridad ciudadana en Venustiano Carranza, Puebla. • Aumentar el número de unidades para llegar de manera inmediata a los diferentes llamados • Contar con un Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5). • Video Monitoreo, Servicio de Atención de llamadas de emergencia, Denuncia Anónima. • Equipar a los elementos de Seguridad Pública a fin de que realicen un buen desempeño en sus funciones sin limitaciones. • Realizar equipo de trabajo con las diferentes instancias, para proporcionar una canalización, prevención y combate contra los delitos. • Adquirir equipo de comunicaciones troncalizado Motorola APX con cobertura amplia para estar en contacto directo con los Mandos del Estado.
Programa(s)	• Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal
Responsables	Dirección de Seguridad Pública
Plazos de Ejecución	El plazo de ejecución comprende el periodo de la administración municipal 2025-2027

Indicadores y definición de metas

Eje de Gobierno	Eje de Seguridad Municipal				
Nivel Objetivo	Fin	Propósito	Componente 1	Componente 2	Componente 3
Nombre del Indicador	Porcentaje de acciones para disminuir los eventos delictivos en el municipio, ejecutadas	Porcentaje de acciones encaminadas al fomento de la seguridad municipal, realizadas	Porcentaje de acciones de equipamiento a la infraestructura y personal de seguridad, realizadas	Porcentaje de acciones de capacitación al personal de seguridad, realizadas	Porcentaje de acciones de seguridad a la ciudadanía, realizadas
Descripción del Indicador	Del total de acciones para disminuir los eventos delictivos en el municipio, este indicador mide el porcentaje de eventos atendidos durante un ejercicio fiscal	Del total de acciones encaminadas al fomento de la seguridad municipal, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas para el fomento de la seguridad	Del total de acciones de equipamiento a la infraestructura y personal de seguridad, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas.	Del total de acciones de capacitación al personal de seguridad, este indicador mide el porcentaje de acciones para fortalecer a la seguridad a través de capacitaciones realizadas	Del total de acciones de seguridad a la ciudadanía, este indicador mide el porcentaje de acciones para dar seguridad a la ciudadanía, realizadas.
Frecuencia de Medición	Trienal	Trienal	Trienal	Trienal	Trienal
Metodología de Cálculo	(Número de eventos delictivos atendidos durante el ejercicio fiscal / Total de eventos delictivos recibidos durante el ejercicio fiscal)*	(Acciones de verificación para fomentar la seguridad municipal, ejecutadas, Acciones de verificación para fomentar la seguridad	(Acciones de equipamiento de seguridad, realizadas/ Acciones de equipamiento de seguridad, programadas)* 100	(Acciones de capacitación, realizadas/ Acciones de capacitación, programadas) * 100	(Acciones de seguridad para la ciudadanía, realizadas / Acciones de seguridad para la ciudadanía, programadas) * 100

		municipal, programadas) * 100			
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Línea Base	530	Base 0	Base 0	Base 0	Base 0
Metas	85% año 2025	100 % año 2025	100% año 2025	100 % año 2025	100 % año 2025
Fuente	Elaboración propia	Elaboración propia	Elaboración oración propia	Elaboración propia	Elaboración propia
Cobertura Geográfica	Municipal	Municipal	Municipal	Municipal	Municipal
Sentido	Regular	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente



EJE 2. FOMENTO A LA ECONOMÍA

Mejoremos
Venustiano
Carranza



EJE 2. FOMENTO A LA ECONOMÍA

Objetivo

Impulsar el **crecimiento económico del municipio** y mejorar las **condiciones de vida de la ciudadanía** mediante la implementación de **estrategias que fomenten la inversión, el empleo y el desarrollo productivo local**. Este eje busca fortalecer las capacidades económicas de Venustiano Carranza a través del apoyo a emprendedores, la promoción de actividades comerciales y agropecuarias, y el aprovechamiento responsable de los recursos locales. Asimismo, se pretende generar un entorno favorable para la atracción de inversiones y la creación de nuevas oportunidades laborales que contribuyan a elevar los ingresos familiares y reducir la desigualdad. Con ello, el Ayuntamiento reafirma su compromiso de construir una economía sólida, incluyente y sostenible que impulse el progreso de todas y todos los habitantes del municipio.

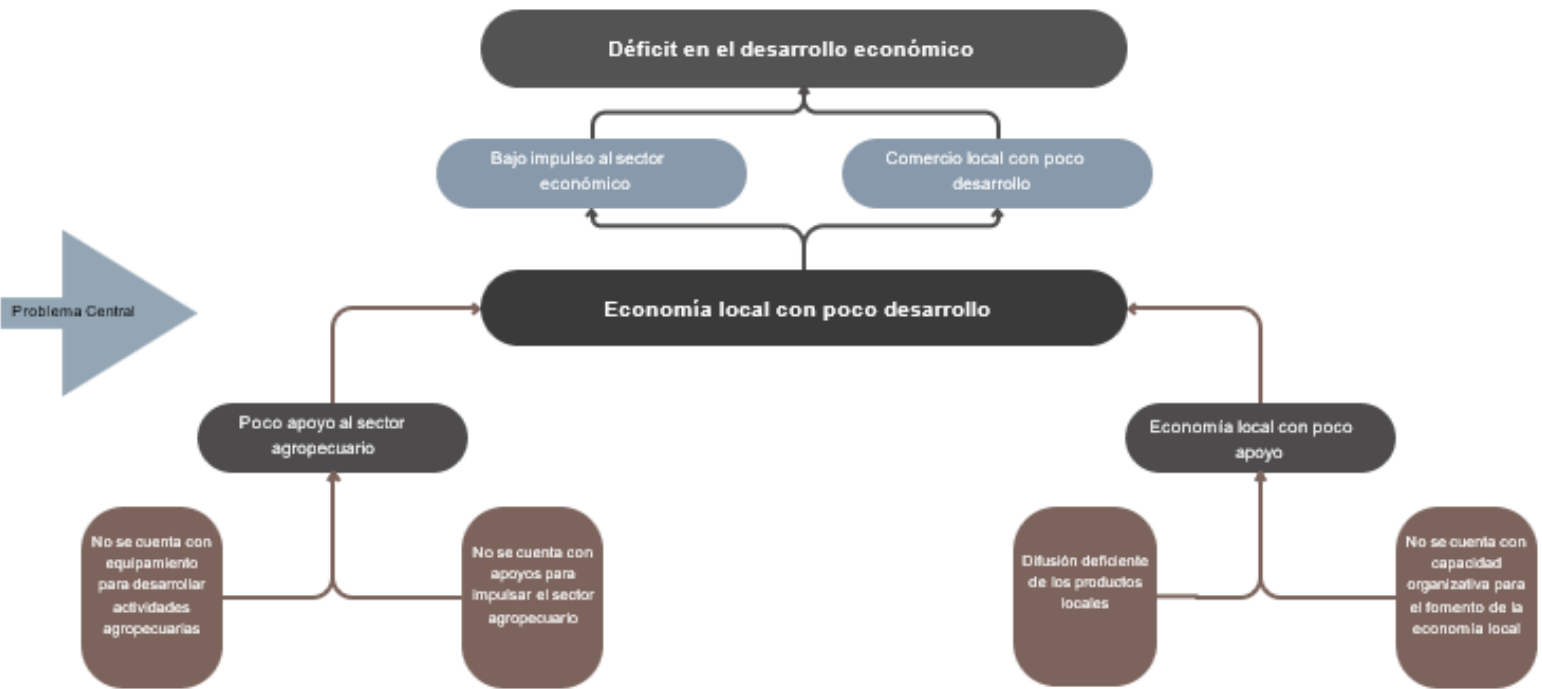
Población objetivo

Se brindará atención a los **distintos sectores económicos del municipio**, así como a la **población económicamente activa** en sus diversas ocupaciones, con el propósito de **fortalecer el desarrollo productivo local**. Este eje contempla acciones dirigidas a impulsar el crecimiento de las actividades comerciales, agrícolas, ganaderas y de servicios, fomentando la capacitación, la innovación y el acceso a programas de apoyo que contribuyan a mejorar la competitividad y productividad del municipio. De esta manera, se busca promover un entorno económico dinámico que favorezca la generación de empleo, el incremento de los ingresos y el bienestar de las familias de **Venustiano Carranza**.

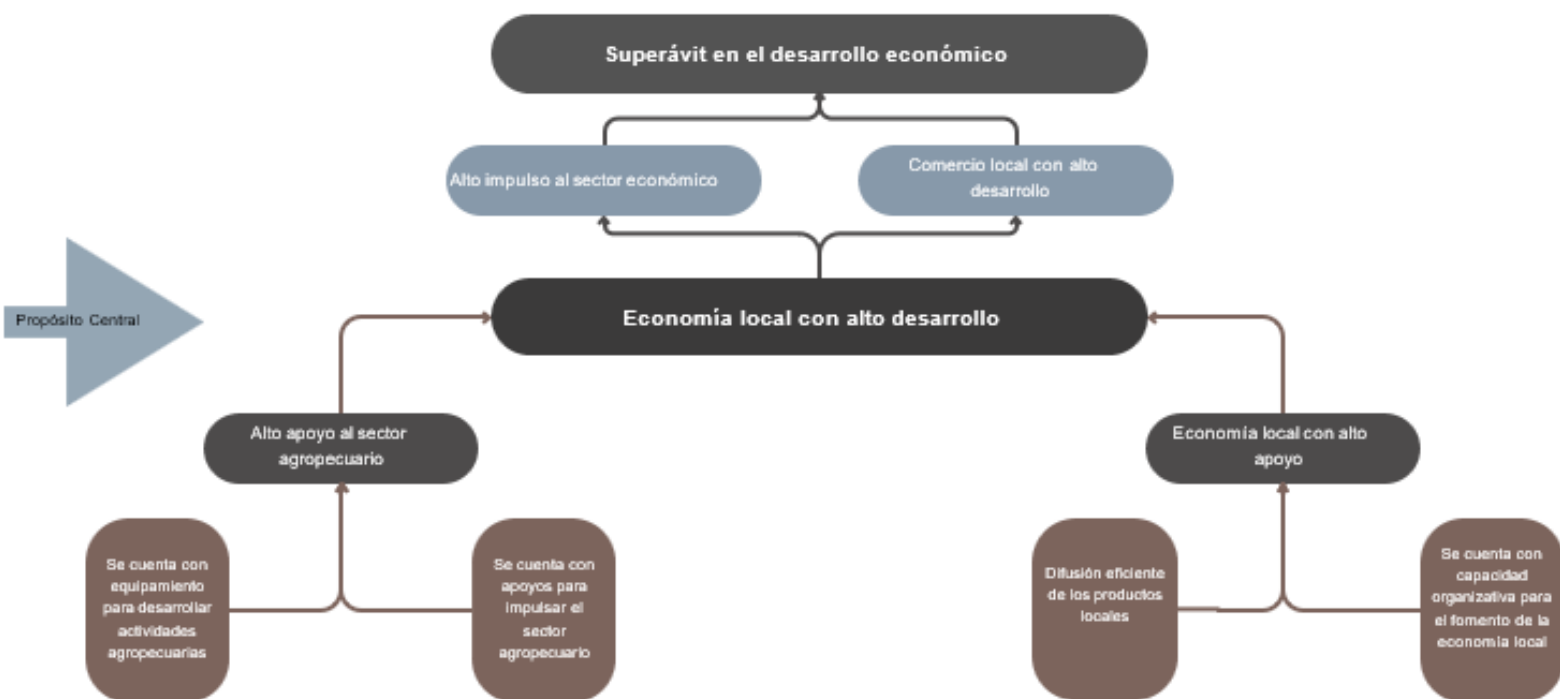
Estructura del eje



Árbol de problemas



Árbol de objetivos



Matriz de indicadores de resultados

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Lograr un crecimiento económico que ayude a las familias de Venustiano Carranza	Porcentaje de acciones para el crecimiento económico a través de comercio local, implementadas (acciones para el crecimiento económico a través de comercio local, implementadas / acciones para el crecimiento económico a través de comercio local, programadas) *100	Índices económicos municipales	Las acciones realizadas impulsan la economía municipal
PROPÓSITO	Impulsar a los sectores económicos para el desarrollo económico	Porcentaje de apoyo para fortalecer el sector económico, entregados (apoyo para fortalecer el sector económico, entregados / apoyo para fortalecer el sector económico, programados) *100	Programa Presupuestario Balanza de comprobación Estados presupuestarios	Se otorgan apoyos que impulsen a los sectores económicos locales del municipio
COMPONENTES	1 Acciones de apoyo al sector agropecuario.	Porcentaje de acciones para entregar productos y/o servicios a productores del sector agropecuario, realizadas (acciones para entregar productos y/o servicios a productores del sector agropecuario, realizadas / acciones para entregar productos y/o servicios a productores del sector agropecuario, programas) *100	Programa Presupuestario Balanza de comprobación Estados presupuestarios	Las acciones programadas son entregadas a los productores locales
	2 Acciones de estabilización de la economía local realizadas.	Porcentaje de acciones para fortalecer la economía local, ejecutadas (acciones para fortalecer la economía local, ejecutadas / acciones para fortalecer la economía local, programadas) *100	Programa Presupuestario Balanza de comprobación Estados presupuestarios	Los apoyos a las economías locales son entregados conforme a lo programado

Objetivos, estrategias, líneas de acción, programas, responsables y plazos de ejecución

Objetivo	Incrementar la economía municipal y de los ciudadanos.
Población Objetivo	Se atenderá a los diversos sectores económicos del municipio, así como a la población con alguna ocupación.
Estrategias	1. Incrementar los apoyos al sector Agropecuario. 2. Fomentar una economía que genere un crecimiento de manera local tanto al municipio como al sector productivo.
Líneas de Acción	• Asesoría especializada por medio de ingenieros agrónomos y médicos veterinarios. • Aumento de apoyos para la adquisición de semillas y fertilizantes. • Gestión de proyectos para la tecnificación del campo. • Impulso a cultivos nativos de la región • Creación de un centro de acopio para diferentes tipos de granos. • Gestión de apoyos y créditos a pequeños negocios.
Programa(s)	• Fortaleciendo el campo de Venustiano Carranza • Incentivando la economía local
Responsables	Dirección de Patrimonio y Hacienda Dirección de Industria y Comercio Tesorería municipal
Plazos de Ejecución	El plazo de ejecución comprende el periodo de la administración municipal 2025-2027

Indicadores y definición de metas

Eje de Gobierno	Economía Municipal			
Nivel Objetivo	Fin	Propósito	Componente 1	Componente 2
Nombre del Indicador	Porcentaje de acciones para el crecimiento económico a través de comercio local, implementadas	Porcentaje de apoyo para fortalecer el sector económico, entregados	Porcentaje de acciones para entregar productos y/o servicios a productores del sector agropecuario, realizadas	Porcentaje de acciones para fortalecer la economía local, ejecutadas
Descripción del Indicador	Del total de acciones para el crecimiento económico a través de comercio local, este indicador mide el porcentaje	Del total de apoyo para fortalecer el sector económico, este indicador mide el porcentaje de apoyos entregados, así como la verificación de su entrega.	Del total de acciones para entregar productos y/o servicios a productores del sector agropecuario, este indicador mide el porcentaje de acciones para una eficiente entrega de productos y/o servicios	Del total acciones para fortalecer la economía local, este indicador mide el porcentaje de acciones enfocadas a fortalecer la economía local.
Frecuencia de Medición	Trienal	Trienal	Trienal	Trienal
Metodología de Cálculo	(acciones para el crecimiento económico a través de comercio local, implementadas / acciones para el crecimiento económico a través de comercio local, programadas) *100	(apoyo para fortalecer el sector económico, entregados / apoyo para fortalecer el sector económico, programados) *100	(acciones para entregar productos y/o servicios a productores del sector agropecuario, realizadas / acciones para entregar productos y/o servicios a productores del sector agropecuario, programados) *100	(acciones para fortalecer la economía local, ejecutadas / acciones para fortalecer la economía local, programadas) *100

Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Línea base	1,020.528 millones de pesos	Base 0	Base 0	Base 0
Metas	3% año 2025	100 % año 2025	100 % año 2025	100 % año 2025
Fuente	Elaboración propia	Elaboración propia	Elaboración propia	Elaboración propia
Cobertura Geográfica	Municipal	Municipal	Municipal	Municipal
Sentido	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente



EJE 3. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Mejoremos
Venustiano
Carranza



EJE 3. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Objetivo

Proveer a la ciudadanía de una **infraestructura adecuada y funcional** que garantice el **acceso equitativo a los servicios básicos**, contribuyendo al **bienestar y desarrollo integral de la población**. Este eje busca atender las principales necesidades en materia de obra pública, agua potable, drenaje, electrificación, caminos, espacios públicos y equipamiento urbano, priorizando siempre a las comunidades con mayores rezagos. A través de una planeación ordenada y sostenible, el Ayuntamiento de **Venustiano Carranza** se compromete a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, fortaleciendo la conectividad, la inclusión y las condiciones que favorezcan el desarrollo social y económico del municipio.

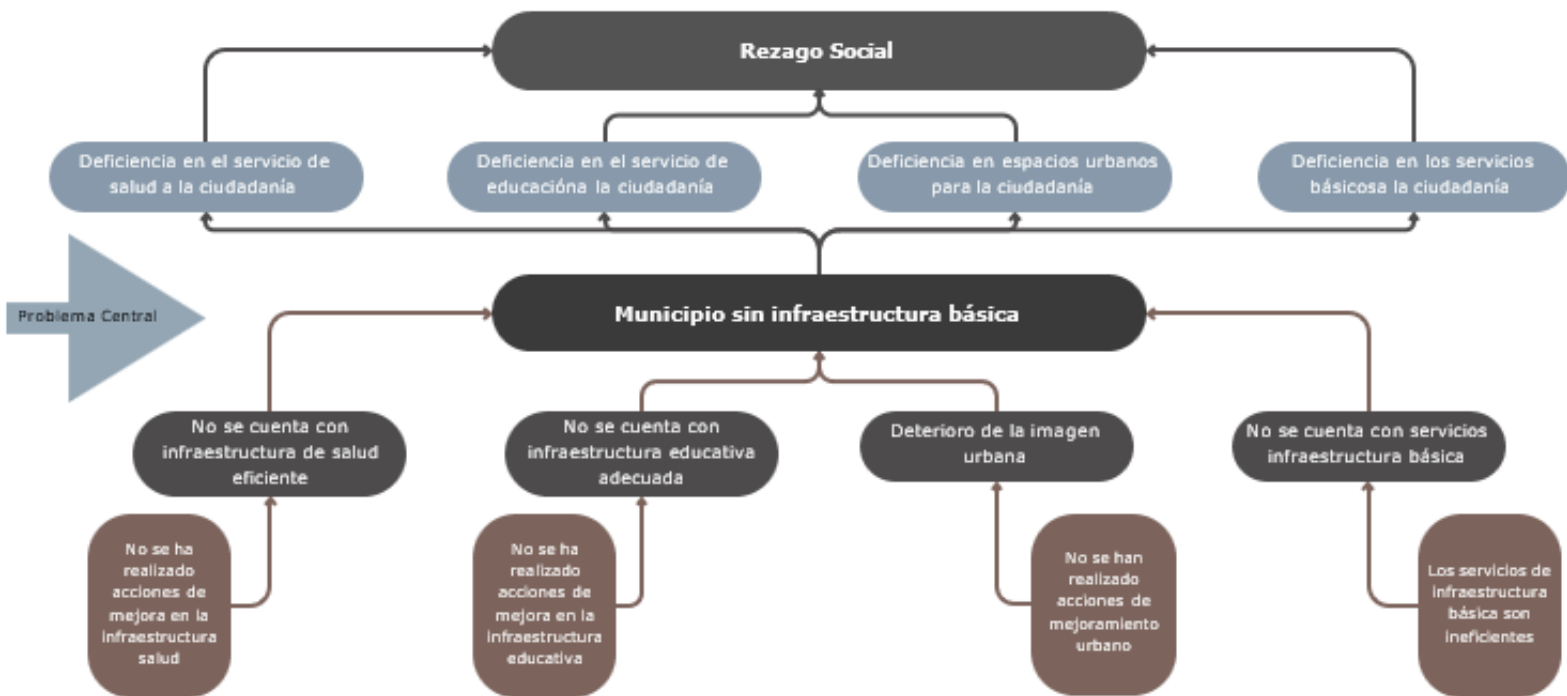
Población objetivo

El objetivo y las actividades contempladas en este eje de gobierno están orientados a **la ciudadanía en situación de rezago social**, así como a la **población en general**, con el propósito de **garantizar el acceso equitativo a servicios básicos, de salud, educación y urbanización**. A través de estas acciones, el Ayuntamiento de **Venustiano Carranza** busca reducir las brechas de desigualdad y promover un entorno de bienestar y desarrollo integral para todas las comunidades del municipio. La atención prioritaria a los grupos más vulnerables permitirá avanzar hacia una sociedad más justa, incluyente y con mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Estructura del eje



Árbol de problemas



Árbol de objetivos



Matriz de Indicadores de Resultados

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Mejorar la infraestructura municipal de Venustiano Carranza	Porcentaje de actividades para fomentar el desarrollo social, ejecutadas (actividades para fomentar el desarrollo social, ejecutadas / actividades para fomentar el desarrollo social, programadas)*100	Reporte de Acciones Programas Presupuestarios Expedientes de obra	Las acciones programadas para fomentar el desarrollo social son llevadas a cabo
PROPÓSITO	Desarrollar acciones que permitan mejorar el desarrollo social de la ciudadanía, por medio de acciones en infraestructura básica como son salud, urbanización	Porcentaje de acciones en infraestructura de salud, educación, urbanización y servicios básicos, ejecutadas (acciones en infraestructura de salud, educación, urbanización y servicios básicos, ejecutadas / acciones en infraestructura de salud, educación, urbanización y servicios básicos, programadas)*100	Reporte de Acciones Programas Presupuestarios Expedientes de obra	Las acciones programadas para fomentar el desarrollo social son llevadas a cabo
COMPONENTES	1 Fortalecimiento de infraestructura de Salud del municipio.	Porcentaje de acciones para la infraestructura en materia de salud, ejecutadas (acciones para la infraestructura en materia de salud, ejecutadas / acciones para la infraestructura en materia de salud, programadas)*100	Reporte de Acciones Programas Presupuestarios Expedientes de obra	Se realizan las acciones programadas
	2 Fortalecimiento de infraestructura Educativa del municipio.	Porcentaje de acciones para la infraestructura en materia de educación, ejecutadas (acciones para la infraestructura en materia de educación, ejecutadas / acciones para la infraestructura en materia de educación, programadas)*100	Reporte de Acciones Programas Presupuestarios Expedientes de obra	Se realizan las acciones programadas

	3	Fortalecimiento de infraestructura en urbanización	Porcentaje de acciones para la infraestructura en materia de urbanización, ejecutadas (acciones para la infraestructura en materia de urbanización, ejecutadas / acciones para la infraestructura en materia de urbanización, programadas)*100	Reporte de Acciones Programas Presupuestarios Expedientes de obra	Se realizan las acciones programadas
	4	Fortalecimiento en infraestructura básica	Porcentaje de acciones para la infraestructura en materia de servicios básicos, ejecutadas (acciones para la infraestructura en materia de servicios básicos, ejecutadas / acciones para la infraestructura en materia de servicios básicos, programadas)*100	Reporte de Acciones Programas Presupuestarios Expedientes de obra	Se realizan las acciones programadas

Objetivos, estrategias, líneas de acción, programas, responsables y plazos de ejecución

Objetivo	Proveer a los ciudadanos de servicios de infraestructura que le permita tener acceso a servicios básicos.
Población Objetivo	El objetivo y actividades de este eje de gobierno se enfocan a aquella ciudadanía que se encuentra en situación de rezago social, así como a toda la población para que tenga acceso a servicios de salud, educación, urbanización.
Estrategias	1. Contar con servicios de salud eficientes a través de una infraestructura adecuada para la atención de la ciudadanía. 2. Creación de espacios educativos adecuados para la atención de la población. 3. Mejoramiento de la infraestructura urbana municipal. 4. Incrementar las obras de infraestructura básica encaminadas al desarrollo social.
Líneas de Acción	• Realización obras en infraestructura del sector salud. • Realizar obras de infraestructura y rehabilitación a la infraestructura educativa. • Realización de obras de urbanización y rehabilitación urbana. • Realización de infraestructura básica en las localidades del municipio. • Fortalecer un mejor oferta de educación superior a través de planes, programas y/o proyectos con Instituciones de Educación Superior.
Programa(s)	• Infraestructura Básica Municipal.
Responsables	Dirección de Obra Pública.
Plazos de Ejecución	El plazo de ejecución comprende el periodo de la administración municipal 2025-2027.

Indicadores y definición de metas

Eje de Gobierno	Infraestructura					
Nivel Objetivo	Fin	Propósito	Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente 4
Nombre del Indicador	Porcentaje de acciones en actividades para fomentar el desarrollo social, ejecutadas	Porcentaje de acciones en infraestructura de la salud, educación, urbanización y servicios básicos, ejecutadas	Porcentaje de acciones para la infraestructura en materia de salud, ejecutadas	Porcentaje de acciones para la infraestructura en materia de educación, ejecutadas	Porcentaje de acciones para la infraestructura en materia de urbanización, ejecutadas	Porcentaje de acciones para la infraestructura en materia de servicios básicos, ejecutadas
Descripción del Indicador	Del total de actividades para fomentar el desarrollo social, este indicador mide el porcentaje de actividades para el desarrollo social ejecutadas	Del total de acciones en infraestructura de la salud, educación, urbanización y servicios básicos, este indicador mide el porcentaje de acciones que contribuye a desarrollo social para fortalecer la ciudadanía a través de obras de infraestructura	Del total de acciones para la infraestructura en materia de salud, este indicador mide el porcentaje de acciones ejecutadas para fortalecer la infraestructura de salud	Del total de acciones para la infraestructura en materia de educación, este indicador mide el porcentaje de acciones ejecutadas para fortalecer la infraestructura de educación	Del total de acciones para la infraestructura en materia de urbanización, este indicador mide el porcentaje de acciones ejecutadas para fortalecer la infraestructura de urbanización	Del total de acciones para la infraestructura en materia de servicios básicos, este indicador mide el porcentaje de acciones ejecutadas para fortalecer la infraestructura de servicios básicos
Frecuencia de Medición	Trienal	Trienal	Trienal	Trienal	Trienal	Trienal
Metodología de Cálculo	(actividades para fomentar el desarrollo social, ejecutadas / actividades para fomentar el desarrollo social, programadas)*100	(acciones en infraestructura de la salud, educación, urbanización y servicios básicos, ejecutadas / acciones en infraestructura de la salud, educación, urbanización y	(acciones para la infraestructura en materia de salud, ejecutadas / acciones para la infraestructura en materia de salud,	(acciones para la infraestructura en materia de educación, ejecutadas / acciones para la infraestructura en materia de educación,	(acciones para la infraestructura en materia de urbanización, ejecutadas / acciones para la infraestructura en materia de urbanización, programadas)*100	(acciones para la infraestructura en materia de servicios básicos, ejecutadas / acciones para la infraestructura en materia de servicios básicos, programadas)*100

		servicios básicos, programadas)*100)	programadas)*100	programadas)*100		
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Línea base	Base 0	Base 0	Base 0	Base 0	Base 0	Base 0
Metas	100 % año 2025	100 % año 2025	100 % año 2025	100 % año 2025	100 % año 2025	100 % año 2025
Fuente	Elaboración propia	Elaboración propia	Elaboración propia	Elaboración propia	Elaboración propia	Elaboración propia
Cobertura Geográfica	Municipal	Municipal	Municipal	Municipal	Municipal	Municipal
Sentido	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente



Un día en tu comunidad Cerca de ti



EJE 4. GOBIERNO EFICIENTE

Mejoremos
Venustiano
Carranza



EJE 4. GOBIERNO EFICIENTE

Objetivo

Implementar **acciones que fortalezcan la eficiencia del H. Ayuntamiento**, con el propósito de **consolidar una administración pública eficaz, transparente y orientada a resultados**. Este eje busca optimizar los procesos administrativos, promover la rendición de cuentas y garantizar el uso responsable de los recursos públicos. Asimismo, se impulsará la capacitación constante del personal, la modernización tecnológica y la mejora continua de los servicios municipales, con el fin de brindar una atención de calidad a la ciudadanía. De esta manera, el Ayuntamiento de **Venustiano Carranza** reafirma su compromiso con un gobierno cercano, responsable y comprometido con el bienestar de su población.

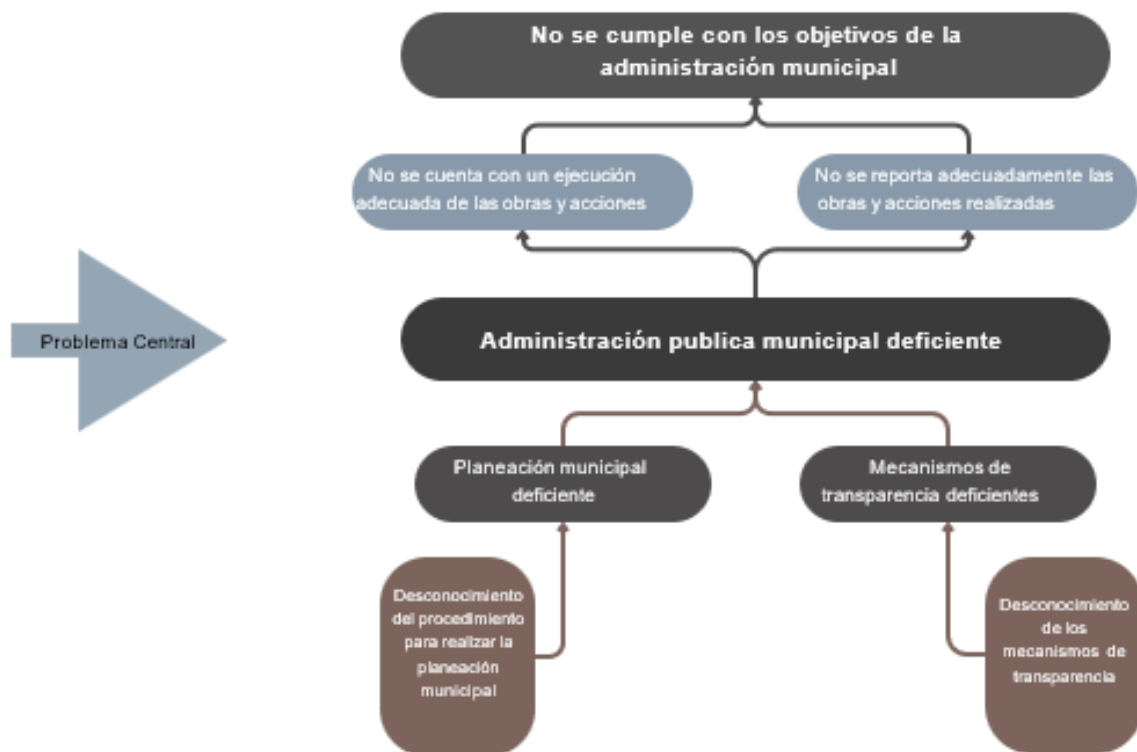
Población objetivo

La **población objetivo** de este eje está conformada por **la ciudadanía en general del municipio de Venustiano Carranza**, ya que una **gestión municipal eficiente** impacta de manera directa en la **calidad de vida de todos sus habitantes**. Cada acción administrativa orientada a mejorar los servicios, optimizar los recursos y fortalecer la transparencia contribuye al bienestar colectivo, al fomentar una relación de confianza entre gobierno y sociedad. De esta forma, se promueve un gobierno responsable, cercano y comprometido con atender de manera oportuna las necesidades de la comunidad.

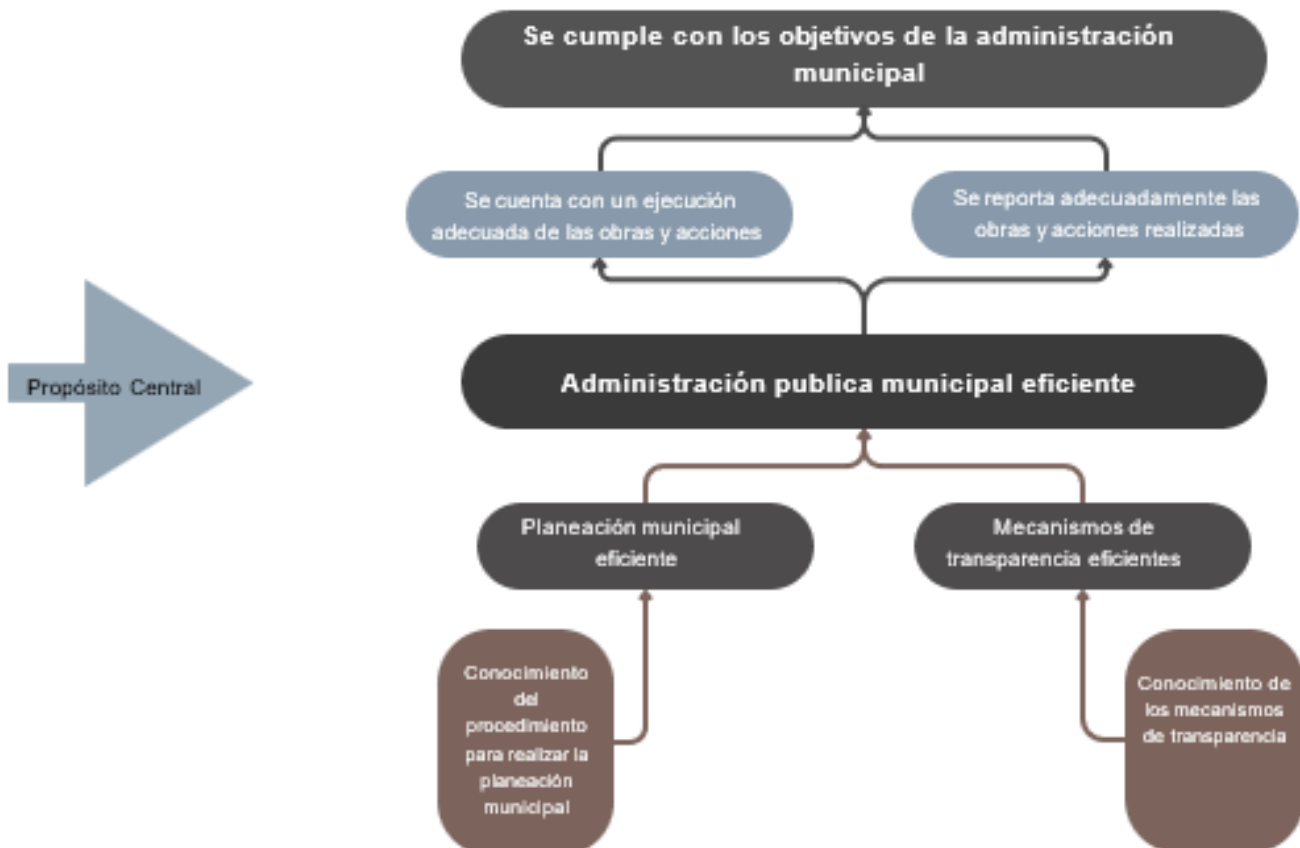
Estructura del eje



Árbol de problemas



Árbol de objetivos



Matriz de Indicadores de Resultados

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Cumplir con los objetivos de la administración municipal	Promedio de eficacias de los Programas presupuestarios de la administración municipal Suma de todas las eficacias de todos los programas presupuestarios / la división de todos los programas presupuestarios planeados en el ejercicio fiscal	Reporte de obras acciones Programas Presupuestarios	Los PP son ejecutados conforme a la planeación
PROPÓSITO	Contar con una administración pública eficiente	Porcentaje de acciones para mejorar la administración pública, ejecutadas (acciones para mejorar la administración pública, ejecutadas / acciones para mejorar la administración pública, programadas)*100	Reporte de obras acciones	Las acciones realizadas ayudan a mejorar la administración pública
COMPONENTES	1 Planeación, seguimiento y transparencia presupuestal realizado	Porcentaje de acciones de seguimiento a programas, ejecutadas (acciones de seguimiento a programas, ejecutadas / acciones de seguimiento a programas, programados)*100	Presupuestos Programas Presupuestarios	Los presupuestos se elaboran correctamente
	2 Actividades de Gestión realizadas	Porcentaje de actividades para la gestión municipal, implementadas (actividades para la gestión municipal, implementadas / actividades para la gestión municipal, calendarizadas)*100	Programas Presupuestarios Portal de transparencia	Las actividades de rendición de cuentas son ejecutadas

Objetivos, estrategias, líneas de acción, programas, responsables y plazos de ejecución.

Objetivo	Contar con acciones que permitan ser al H Ayuntamiento ser una administración pública eficiente
Población Objetivo	La ciudadanía en general del municipio ya que en este ámbito el ser eficiente en la gestión municipal impacta a cada uno de los ciudadanos
Estrategias	1. Fomentar la adecuada realización de la planeación municipal. 2. Contar con mecanismos adecuadas de rendición de cuentas y transparencia. 3. Fomentar la correcta aplicación del presupuesto municipal
Líneas de Acción	• Crear programas indicados para la realización de actividades • Contar con mecanismos de seguimiento y control presupuestal • Contar con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas eficientes • Lograr eficiencia presupuestal a partir de gestiones internas
Programa(s)	• Gestión Municipal
Responsables	Contraloría Municipal Secretaría Municipal Tesorería Municipal
Plazos de Ejecución	El plazo de ejecución comprende el periodo de la administración municipal 2025-2027

Indicadores y definición de metas

Eje de Gobierno	Gestión Municipal			
Nivel Objetivo	Fin	Propósito	Componente 1	Componente 2
Nombre del Indicador	Promedio de eficacias de los Programas presupuestarios de la administración municipal	Porcentaje de acciones para mejorar la administración pública, ejecutadas	Porcentaje de acciones de seguimiento programas, ejecutadas	Porcentaje de actividades para la gestión municipal, implementadas
Descripción del Indicador	Este indicador mide el promedio de todos los programas presupuestarios que integran la administración municipal para saber el cumplimiento final por nivel de la MIR	Del total de acciones para mejorar la administración pública, este indicador mide el porcentaje de acciones que verifiquen que las acciones contribuyan a una mejor administración pública	Del total de acciones de seguimiento a programas, este indicador mide el porcentaje de acciones de seguimiento programas para su cumplimiento final	Del total de actividades para la gestión municipal, este indicador mide el porcentaje de verificación del cumplimiento en rendición de cuentas y transparencia, implementadas
Frecuencia de Medición	Trienal	Trienal	Trienal	Trienal
Metodología de Cálculo	Suma de todas las eficacias de todos los programas presupuestarios / la división de todos los programas presupuestarios planeados en el ejercicio fiscal	(acciones para mejorar la administración pública, ejecutadas / acciones para mejorar la administración pública, programadas)*100	(acciones de seguimiento a programas, ejecutadas / acciones de seguimiento a programas, programados)*100	(actividades para la gestión municipal, implementadas / actividades para la gestión municipal, calendarizadas)*100
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Línea base	8 programas	Base 0	Base 0	Base 0

Metas	90 % año 2025	100 % año 2025	100 % año 2025	100 % año 2025
Fuente	Elaboración propia	Elaboración propia	Elaboración propia	Elaboración propia
Cobertura Geográfica	Municipal	Municipal	Municipal	Municipal
Sentido	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente



EJE TRANSVERSAL. EQUIDAD DE GÉNERO

Mejoremos
Venustiano
Carranza



EJE TRANSVERSAL. EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivo

Diseñar e implementar **políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la igualdad sustantiva** en el municipio, mediante la **prevención de la violencia**, la **incorporación transversal de la perspectiva de género** y el **impulso al empoderamiento de las mujeres**. Este eje busca promover condiciones que garanticen la participación plena y equitativa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica y política del municipio. A través de acciones coordinadas entre las distintas áreas del Ayuntamiento y la colaboración con la sociedad civil, se pretende consolidar una cultura de respeto, inclusión y no discriminación, que contribuya a la construcción de un **Venustiano Carranza más justo, igualitario y libre de violencia de género**.

Enfoque

Uno de los **temas prioritarios para el gobierno municipal** es la **promoción de la equidad e igualdad de género**, con el propósito de **garantizar que las mujeres de Venustiano Carranza participen activamente en la vida política, económica, social, sustentable y profesional** del municipio. En este sentido, este eje de gobierno tiene como finalidad **generar un impacto directo en el fortalecimiento y reconocimiento de los derechos de las mujeres**, impulsando su desarrollo integral y su papel como agentes de cambio dentro de la comunidad. Estas acciones se encuentran alineadas con los principios que guían la presente planeación municipal, reafirmando el compromiso del Ayuntamiento con la construcción de una sociedad más justa, incluyente y con igualdad de oportunidades para todas y todos.

El presente apartado establece los **instrumentos y mecanismos de control, seguimiento y evaluación** que permitirán verificar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción contempladas en el **Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027**. A través de estos procesos, se busca garantizar que la ejecución de las políticas públicas municipales se realice con eficiencia, transparencia y orientación a resultados. Asimismo, se definen los **órganos e instancias responsables** de coordinar y supervisar dichas actividades, asegurando la correcta aplicación de los recursos y la obtención de resultados medibles. De esta manera, el Ayuntamiento de **Venustiano Carranza** consolida una cultura de evaluación permanente que facilita la toma de decisiones informadas, el fortalecimiento institucional y la mejora continua en la gestión pública municipal.

MEDIOS DE ATENCIÓN DEL DELITO

Control

El procedimiento de Control por parte de nuestra administración se llevara a cabo por cada Eje rector a través de los Programas creados para cada necesidad prioritaria detectada

Seguimiento

El proceso de seguimiento se desarrolla a través de las unidades responsables designadas para cada Programa así como los indicadores establecidas por Eje y la MIR diseñada por cada Programa

Evaluación

El proceso de Evaluación se desarrollara en base al Sistema de Evaluación del Desempeño y se llevara a cabo por el Órgano Interno de Control del municipio

- **INEGI:** Compendio de información geográfica municipal 2010, Venustiano Carranza, Puebla.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/21/21194.pdf
- **Auditoría Superior del Estado de Puebla.** (s.f.). Venustiano Carranza. Recuperado de:
<https://www.auditoriapuebla.gob.mx/sujetos-de-revision/cuentas-publicas/ayuntamientos/item/venustianocarranza>
- **INEGI.** (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de:
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- **Orden Jurídico Poblano.** (22 de octubre de 2020). Ley Orgánica Municipal. Recuperado de:
[https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_Organica_Municipal_T4_22102020 .pdf](https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_Organica_Municipal_T4_22102020.pdf)
- **Gobierno de México.** (2024). Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030. Recuperado de:
<https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>
- **Gobierno de Puebla.** (2025). Plan Estatal de Desarrollo Puebla 2024- 2030. Recuperado de: <https://ped2024-2030.puebla.gob.mx>